This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

SA 4250.10.5

Harvard College Library

FROM THE FUND

FOR A

PROFESSORSHIP OF
LATIN-AMERICAN HISTORY AND
ECONOMICS

ESTABLISHED 1913

SA 4250.10.5

Harva

PRO

LATIN-AM

RAFAEL MONTÚFAR

COMPROBACIONES HISTÓRICAS

EL DOCTOR LORENZO MONTÚFAR Y EL PARTIDO JESUÍTICO

Guatemala, 1º de Septiembre de 1899

Impreso en la Tipografía Nacional

SA 4250.10.5

HARVARD COLLEGE LIBRARY
LATIN-AMERICAN
PROFESSORSHIP FUND
June 14, 1923

Al partido liberal de Centro-América

El Autor

SA 4250.10.5
✓
HARVARD COLLEGE LIBRARY
LATIN-AMERICAN
PROFESSORSHIP FUND
June 14, 1923

Al partido liberal de Centro-América

El Autor

COMPROBACIONES HISTÓRICAS

POR

RAFAEL MONTÚFAR

A la inversa de lo que pasa al señor don Francisco María Iglesias, distinguido costarricense, que "*no puede ocuparse sino en lecturas de grande é inmediato interés, porque no tiene tiempo ni oportunidad de leer*," "*mayormente por impedírselo la debilidad de su vista*," yo que por herencia, afortunadamente para mí, no necesito todavía de lentes y que dispongo de tiempo suficiente, leo cuanto puedo, de grande ó pequeño interés, que á mis manos llega.

Por lo mismo he leído atentamente el artículo *La verdad en su lugar*, que ha publicado el señor Iglesias en las columnas de *La República* de San José de Costa Rica, pretendiendo rectificar algunos conceptos de las MEMORIAS AUTOBIOGRÁFICAS del doctor D. Lorenzo Montúfar.

Desde que publiqué la primera parte de esa obra, esperaba yo que por algún punto apareciera el ataque, y no me sorprende que lo dé el señor Iglesias, porque conozco cuál ha sido el sentimiento que durante medio siglo, próximamente, ha conservado en su ánimo contra el autor de las *Memorias*.

Estas le presentan una buena oportunidad para manifestarlo y quiere aprovecharla.

Sea enhorabuena.

Yo también la aprovecharé para contestar al señor Iglesias, quien tal vez se imaginó que sus afirmaciones quedarían sin respuesta.

El señor Iglesias se expresa así: "El doctor Montúfar, hombre eminente bajo varios conceptos y cuyas grandes capacidades intelectuales yo no dudo ni discuto, carecía, empero, de las principales dotes que constituyen un imparcial historiador."

Este es el estribillo de que se valen los hombres que, en Centro-América, no han podido librarse de la responsabilidad que les corresponde por haber tomado parte en la realización de determinados acontecimientos políticos que narra el doctor Montúfar.

Deseo discutir aquel cargo, y apareciendo en la palestra el señor Iglesias, hombre de gran experiencia, á cuya iniciativa se deben algunos sucesos de la política centroamericana, lo reto formalmente para que especifique los puntos en que el doctor Montúfar se presenta como parcial y apasionado historiador.

En caso de que el señor Iglesias aceptase el reto, le agradecería que, si no tiene inconveniente, principiara por el análisis del tomo séptimo de la Reseña Histórica, que contiene la

relación de una serie de acontecimientos que interesan á los costarricenses y que es bastante conocido en Costa Rica, residencia actual del mismo señor Iglesias.

De ese modo veríamos quién tiene la razón.

Tal vez el señor Iglesias cree que el doctor Montúfar era apasionado porque omitió en sus *Memorias* la descripción de acontecimientos como el cruento atentado de la *Angostura*, que habría podido describir aunque hubiera sido de una manera sucinta; tal vez crea que fué apasionado porque no dió el nombre de las personas que trabajaban con el objeto de que durante uno de los destierros del doctor Montúfar, el dueño de la casa que ocupaba su familia, pidiera el desahucio; tal vez lo crea apasionado porque pudiendo explicar los pormenores de cierto negocio inolvidable, no hizo más que mencionarlo; tal vez lo crea apasionado porque exhibe al padre Paúl, ídolo del señor Iglesias, endiosando á Carrera en un "elogio fúnebre" de rimbombántico lenguaje y de jesuítica doctrina; tal vez ....; pero no debo anticiparme. Esperaré que el señor Iglesias se explique, para responder.

Dice el señor Iglesias refiriéndose al doctor Montúfar: "Hombre apasionado, impresionable y nervioso, hasta lo sumo, se dejaba arrastrar con frecuencia por las preocupaciones que lo dominaban y estas ofuscaban sus juicios hasta

el grado de falsear muchos hechos, pintándolos ó consignándolos bajo el prisma de sus pasiones dominantes."

Estas palabras deben ser apreciadas como débiles manifestaciones de convencional propósito, obra de resentimientos y de rencores, teniéndose presente que la frase "hombre apasionado, impresionable y nervioso," comprende las calidades de temperamentos fisiológicos de muchos individuos que, en trascendentales momentos históricos, han prestado inmensos servicios á la humanidad.

Un linfático, regularmente, no es el que en la tribuna arranca aplausos ni produce entusiasmo; un indiferente no es el que en la polémica inspira profundas convicciones; un insensible y sin energía, es inútil en las grandes luchas que reclama el mejoramiento y la reforma de los pueblos.

Para las grandes obras se necesita de grandes voluntades.

Mirabeau, Gambetta y Castelar han sido grandes cuando guiados por el ideal de sus pasiones, la libertad, entusiasmados por una exquisita sensibilidad é impelidos por una nerviosidad extraordinaria, crecieron en sus arranques de elocuencia en pro de los derechos de la sociedad humana.

Si se ha dicho alguna vez que Castelar abandonó las prominencias de su gloria política,

aquéllas en que le contemplaban cariñosos los pueblos que atendían sus palabras y gozaban con el poder de su oratoria, fué porque dejó de satisfacer la causa que representaba; es decir, porque dejó de ser el hombre apasionado, el hombre de nervio y de energía que reclamaba la felicidad de una nación, que después de haberse embriagado con la dicha de creerse poseedora de su bienestar, cayó en las profundidades cavernosas cavadas por la mano del pasado.

El valor es meritorio en los políticos y en los historiadores que se encuentran en pugna con el vulgo de las sociedades; y es recomendable que ellos defiendan sus ideas con honradez y caballerosidad, sin temor y sin halagos.

Es muy fácil complacer á las masas inconscientes escribiendo en favor de sus errores, de sus hábitos y de sus hombres; pero decirles la verdad, aunque sea para hacerlas mejorar, es obra delicada que exige determinadas condiciones, de que no todos pueden disponer.

Michelet, uno de los concienzudos historiadores de la Francia, merecería, sin duda, el cargo de apasionado si el señor Iglesias lo leyera.

Laurent, el notable historiador belga, se encuentra en igual caso, lo mismo que Villalba, historiador español de bastante buen juicio, que no se postra ante los altares del retroceso.

El padre Ruíz Padrón, el paladín distinguido contra el Santo Oficio y Voto de Santiago,

disgustaría con seguridad al señor Iglesias; del mismo modo que Torres de Castilla, que ha compilado en una obra las atrocidades de las persecuciones religiosas, con mengua de la buena reputación cristiana, de infinidad de padres de la Iglesia.

Para el señor don Francisco únicamente dejarán de ser apasionados el padre Mariana, el padre Loriquet, don Antonio José de Irisarri, don Miguel Mir y el padre González; es decir, aquellos escritores que fomentan su apasionamiento ultramontano.

No puede, pues, simpatizar con el autor de las *Memorias*, con quien siempre estuvo en desacuerdo.

No siendo esta la primera vez que los miembros del partido jesuítico de Centro-América han intentado inspirar dudas acerca de la exactitud de las narraciones históricas del doctor Montúfar, creo conveniente reproducir lo que éste escribió sobre el particular.

El prólogo del tomo segundo de la Reseña Histórica de Centro-América, dice:

"Esta obra no se ha escrito para agradar, sino para exhibir documentos y consignar verdades.

"No puede agradar la exposición de documentos áridos, muchas veces incorrectos, y casi siempre fastidiosos; pero tampoco se puede hoy poner en evidencia de otra manera la verdad

histórica. ¿Quién no dudaría ahora de la narración si ella descansara sólo en la palabra de un hombre, á quien se cree dominado por el espíritu de partido, ó si los comprobantes fueran citas de mensajes que no se tienen á la vista, de discursos que en ninguna parte se consiguen, de actas que ya nadie recuerda ó de leyes que para encontrarlas se necesita el trabajo de muchos días?

"En el siglo XIX domina el escepticismo. Nadie es creído sólo bajo su palabra: todos se ven obligados á presentar la prueba de sus asertos.

"Si en las ciencias y en las artes el escepticismo impera, en política todo lo avasalla. Hay siempre personas y partidos interesados en negar las verdades que se enuncian, y es preciso que la prueba de todo lo que se dice sea evidente.

"Los decretos se hallan íntegros en el texto y en los comprobantes, así para que se vean las razones que sirvieron de fundamento al emitirlos, como para que no se ignoren los nombres de las personas que los suscriben. Si se tratara de acontecimientos de una época lejana, el deseo de la impugnación sería menos vehemente, porque á nadie interesa ya saber por qué la primera misa que hubo entre nosotros se celebró sin vino, por qué huyó el viejo indio Camacho, ni qué sucedió á Gonzalo de Campo. Sobre todo esto

se puede escribir con mucha libertad. La imaginación y la verdad relativa pueden ocupar el sitio de la verdad absoluta y publicarse romances en lugar de narraciones históricas. No sucede lo mismo cuando se trata de lo que hicieron nuestros padres, de lo que nosotros mismos hemos hecho. Entonces se exige prueba al escritor, y es preciso que él la aduzca con toda plenitud. Una vez establecida la verdad por la exhibición de documentos, y acostumbrado el público á palpar esa verdad, pueden hacerse centenares de publicaciones sin comprobantes. He aquí la razón por qué en vez de recitarse en esta obra el contenido de los documentos que le sirven de fundamento, se insertan íntegros.

"Ese sistema me pareció peligroso por el fastidio, por el cansancio que produce; pero ha sido muy bien comprendido por algunos periodistas, no sólo de Guatemala, sino de Colombia y el Perú, al juzgar el primer tomo de la Reseña, y aquel juicio me anima á no variar de programa.

"Los documentos para la historia de Centro-América, eran absolutamente desconocidos en el extranjero, y sin ellos es imposible escribir con acierto una obra histórica. Un literato, un hombre de espíritu, puede escribir sin documentos, novelas, romances, dramas y magníficos poemas; pero es imposible que escriba la historia de un país. La memoria más feliz no presenta

todas las fechas, todos los nombres, todos los acontecimientos, todos los detalles. Víctor Hugo pudo muy bien escribir la obra intitulada "Nuestra Señora de París" y otras muchas que inmortalizan su nombre, y no habría podido escribir la Historia de Centro-América, porque los documentos en que descansa le son desconocidos.

"Por lo mismo, no he podido menos de oír como chanza la idea, que ha solido enunciarse, de que fuera de Centro-América, se escribe nuestra historia. Sin los datos que sólo se encuentran en los archivos, (entre los cuales se hallan algunos completamente desarreglados), en las bibliotecas particulares y en los escritorios de algunas personas curiosas, se escribirán extractos para niños ó romances; pero no una narración que presente de relieve el verdadero estado de la patria.

"Don Carlos Gutiérrez ha podido formar una obra titulada "Fray Bartolomé de las Casas, sus Tiempos y Apostolado," que lleva un magnífico prólogo de la pluma inmortal de Castelar; pero ni Gutiérrez ni Castelar, habrían podido presentar los detalles de la elección y caída de Prado en San Salvador, de las revoluciones de Nicaragua, de las inteligencias entre los jefes Gálvez y San Martín, de la caída de este funcionario, de los proyectos de reforma del sistema federal centroamericano, de las tendencias de Espinoza

en San Salvador, de la guerra llamada de la liga en Costa Rica, de la serie de acontecimientos que siguieron hasta la caída del jefe Aguilar, de las campañas contra los montañeses y de la multitud de atentados que los rebeldes perpetraron, porque para referir todo esto se necesitan documentos que no existen en el Viejo Mundo. Muchos de ellos jamás llegaron á pulicarse; se encuentran manuscritos en los archivos, y esta es la primera vez que ven la luz pública.

"Después de publicada esta Reseña, podrá escribirse en todas partes la historia de Centro-América, porque el trabajo vasto y rudo de coleccionar documentos, está hecho, y ahora se presenta á todos por el orden cronológico.

"Creo, bajo tal punto de vista, estos libros de bastante utilidad.

"Dentro de poco habrá muchas obras de la historia patria en bella dicción y estilo ameno, porque el trabajo de que los literatos huyen, que es la aglomeración de datos, se ha verificado. Estos datos pueden ya servir á los hombres instruídos para enriquecer nuestras bibliotecas con amenos libros de historia centroamericana.

"El conjunto de documentos que aparecen en esta obra, ponen de manifiesto las causas de la revolución que estalló en el Estado de Guatemala el año de 1837, y que no pudo triunfar sino hasta el 13 de abril de 1839.

"Los serviles en sus periódicos, en sus discursos, en sus decretos, en sus conversaciones, en todos sus actos de emisión del pensamiento, expresan que esa revolución fué un efecto de las teorías impracticables del partido liberal. Dicen que los pueblos se conmovieron porque se les quitó el arzobispo y los frailes, porque se les dió el código de Livingston, porque se estableció el juicio por jurados, porque se decretó el matrimonio civil y la libertad de testar, porque se permitió el trabajo en algunos días festivos.

"En este volumen se examina el código de Livignston, y se demuestra que sus prescripciones no pudieron conmover á los pueblos; se habla del sistema de jurados, y se pone de manifiesto que, aunque la institución debió plantearse con las limitaciones posteriormente adoptadas en Nicaragua, Salvador y Costa Rica, ese sistema no pudo llenar de indignación á los pueblos: se hace ver que ni el matrimonio civil, ni la libertad de testar, ni la ausencia del arzobispo y de los frailes conmovieron á los indios, cuyo catolicismo es tan dudoso, que presentaban como Dioses, ídolos de barro, de los cuales no es posible que haya querido ser sacerdote fray Ramón Casáus y Torres.

"Se amplían las demostraciones con documentos que acreditan que la revolución estalló

porque curas como el padre Sagastume predicaban á los pueblos que el cólera asiático era efecto del envenenamiento de las aguas.

"No había bastado para conmoverlos hacerles creer que los temblores eran un castigo del cielo por los crímenes de los liberales, que la erupción del volcán de Cosigüina y los eclipses eran divinos anuncios de la aproximación del juicio final, que se acercaba en castigo de la tolerancia de los pueblos á los gobernantes de Guatemala; que la alocución del papa Gregorio XVI contra la reina Cristina se dirigía á Gálvez, á Barrundia, á Morazán, que estos tres ilustres ciudadanos eran el Lucifer de que hablaba el Papa. Nada de esto bastó: lo que produjo el resultado apetecido por los pretendidos nobles y el clero, fué la superchería del veneno. El cólera diezmaba las poblaciones, y las revoluciones serviles decían á esos mismo pueblos, en los momentos supremos de angustia y de agonía, que la peste exterminadora era efecto del envenenamiento que los liberales hacían para aniquilarlos. Este engaño sí produjo efecto y conmovió las masas.

"Si los decretos de que tanto hablan los serviles hubieran sido la causa de la revolución, ésta se habría calmado inmediatamente que aquellos decretos fueron derogados.

"A la caída de Gálvez, liberales tímidos suspendieron todas esas leyes. Véase el decreto de

26 de julio de 1838. Véanse todas las disposiciones del año de 38.

"Sin embargo de la suspensión y derogatoria de las leyes emitidas en tiempo de Gálvez, la revolución continuó en escala ascendente haciendo destrozos.

"Si los indios, cuyo Dios eran ídolos, derramaban á torrentes su sangre porque volviera un arzobispo que no conocían, decretado el regreso de ese arzobispo, debió restablecerse la calma.

"Pero mientras más leyes liberales se derogaban, mientras más concesiones se hacían, más pueblos se sublevaban, porque más trabajaban entonces los revolucionarios serviles, temerosos de que faltando los pretextos, sus maquinaciones quedaran burladas.

"Hubo unos días en que la revolución parecía declinar. Fueron aquellos en que los serviles desconfiando de poder siempre manejar á su antojo á Carrera, ofrecieron la dictadura al general Morazán. Esto está probado por muchos documentos que se verán en el tomo tercero, y desde ahora presento la autoridad de don José Milla y Vidaurre, quien en la noticia biográfica de don Manuel Francisco Pavón, dice: «Pavón fué uno de los que quisieron investir al general Morazán con todo el poder necesario para pacificar al país, confiriéndole una verdadera dicta-

dura. Morazán perdió aquella oportunidad, la segunda con que en el curso de su carrera pública le brindó la fortuna, para haber engrandecido su nombre y adquirido verdadera gloria. No tenía miras elevadas, y además no pudo en algunos puntos esenciales, avenirse con los principios de los conservadores».

"Este párrafo se analiza en el tercer volumen de la Reseña, pero es preciso desde ahora hacer algunas observaciones sobre él.

"Pavón fué uno de los que quisieron investir al general Morazán con una verdadera dictadura. Los serviles prodigaron entonces á Morazán los más exagerados elogios: lo obsequiaron con bailes y banquetes y agotaron sus esfuerzos para que aceptara un poder que rehusó. Milla dice que Morazán rechazó á los serviles, porque no tenía miras elevadas; pero los sucesos acaecidos desde que aquel jefe triunfó en el cerro de La Trinidad, contradicen esa aserción. A Milla se escapa la verdad; él agrega que *Morazán no pudo en algunos puntos esenciales avenirse con los principios de los conservadores.* Esto es cierto. Los serviles ponían todos sus recursos á las órdenes del general Morazán, con la condición de que deshiciera todo lo que había hecho desde el año de 28, de que alabara todo lo que había condenado desde entonces, y de que condenara cuanto había engrandecido.

"El general Morazán rechazó con dignidad tan absurdas pretensiones; dijo que se sometía á la suerte, que combatido por todas partes, sucumbiría, pero sucumbiría con honor. Desde entonces los pretendidos nobles volvieron á llamarlo *guanaco*, lo colmaron de injurias y fomentaron la facción de Carrera; se unieron al hondureño Ferrera, entendiéndose con él por medio de don Pedro Nolasco Arriaga, que era hondureño desterrado por haberse unido á Milla y haberlo auxiliado cuando aquel jefe incendió á Comayagua; se ligaron por los mismo medios al canónigo Irías, que excomulgó á don Dionisio Herrera. Ferrera parece entonces la cabeza visible de la maniobra servil, y un impreso publicado en Honduras y reproducido en el periódico servil de Guatemala, intitulado "El Tiempo," llegó á decir que Carrera había entrado á Guatemala el 13 de abril de 1839, cumpliendo instrucciones del jefe Ferrera.

"En estos libros aparecen comprobadas por documentos auténticos, las tendencias de los partidos y las causas de su elevación y caída; aparece que el partido servil no habría podido vencer si el partido liberal no le hubiera proporcionado el triunfo, desgarrándose con sus continuas disensiones.

"Ni el cólera atribuído al veneno habría desquiciado al Gobierno, si dos secciones del par-

tido liberal no se hubieran despedazado en el campo de batalla.

"Todavía, destruído el poderoso partido liberal de Gálvez por la oposición liberal, los serviles no pudieron triunfar. Fué preciso para que triunfaran, que los liberales vencedores se subdividieran, combatiendo unos al vicejefe Valenzuela, sosteniéndolo otros; concibiendo muchos siniestras sospechas del vencedor de Gualcho y obligándolo con sus desconfianzas y oposiciones raquíticas y localistas, á retirarse del país, dejándolo desmantelado.

"Entonces redoblaron los serviles sus esfuerzos para el triunfo de Carrera. Ocultaron la victoria liberal obtenida contra Ferrera en el Espíritu Santo, y cuando llegó á saberse, la presentaron completamente desfigurada: enaltecían á Ferrera, sujerían errores al general Salazar, quien víctima de un engaño, se vió sorprendido el 13 de abril de 1839.

"Los serviles pintaron la restauración retrógrada como una victoria de la justicia y del orden, y fué preciso un sistema obscurantista y tiránico de treinta años, con su acompañamiento de jesuítas y plétora de frailes, para que se palparan las verdaderas tendencias aristocráticas y pudiera al fin, una vez más, radiar la aurora del progreso.

Guatemala, abril 16 de 1879.

LORENZO MONTÚFAR."

No bastó esta explicación. Los cargos con que se atacaba al doctor Montúfar eran repetidos insistentemente por los interesados en ocultar la verdad; y, por tal causa, al publicar el tomo tercero de su *Reseña Histórica*, escribió el siguiente prólogo:

"He visto publicaciones hechas en Centro-América, en la América del Sur, en España y en otros países acerca de la "Reseña Histórica."

"Sólo ha llegado, hasta hoy, á mis manos, una rectificación notable. Se halla consignada en el número 13 de "El Recreo," periódico salvadoreño. Ahí se dice que el doctor Matías Delgado no murió en noviembre de 33, sino en noviembre de 32. "El Recreo" se propone rectificar una fecha, para que haya exactitud, tratándose de un personaje tan ilustre en la historia de la patria, como el doctor Delgado.

"Se ha censurado la obra, verbalmente, en muchos círculos políticos, atribuyéndole falta de imparcialidad, no por los hechos que se enuncian, sino por las severas apreciaciones que acerca de muchos de ellos se hacen. "El Pueblo," periódico salvadoreño, contesta en su número 11 este cargo, reproduciendo lo que dice el primer prólogo de la misma Reseña

"La Democracia," diario político de Madrid, en su número 65, correspondiente al 27 de julio del presente año, publica un artículo bibliográ-

fico en que se hace una serie de apreciaciones gratas para el autor de la Reseña Histórica; y antes de concluir se dice: que sería más fácil la lectura de la obra si se hubiera narrado todo con el estilo del autor, colocándose los documentos sólo en calidad de comprobantes al fin de cada tomo.

"El Diario Vespertino" de Viena, en su número 5,391, felicita al autor por el trabajo ímprobo que supone la reunión de un cúmulo de documentos y por la fuerza de voluntad que cree revela la franca enunciación de pensamientos contra extensos círculos militantes. Agrega que la obra no está exenta del espíritu de partido; pero que no pueden ver la luz pública libros semejantes cuando ellos narran sucesos contemporáneos, sin que se comprenda á qué partido pertenece el autor.

"Al calificar lo que se dice sobre falta de imparcialidad en las apreciaciones, juzgo asertos propios, y nadie puede ser juez imparcial en su propia causa.

"Pero hay consideraciones que se hallan por cima de todos los intereses individuales, y voy á presentarlas.

"Los hechos que se enuncian no han sido contestados, ni pueden serlo, porque los justifican documentos fehacientes. La falta de imparcialidad se atribuye á las reflexiones, al juicio

particular del autor sobre cada uno de los sucesos que se narran.

"Pues bien: supóngase en la obra suprimidas todas las reflexiones, y existentes todos los hechos comprobados con documentos fehacientes, y estos hechos por sí solos hablarán con vehemencia á la conciencia pública.

"Es un hecho que el partido servil aristocrático derramó á torrentes la sangre de los centroamericanos para que perdieran su independencia y el país quedara convertido en provincias de un imperio.

"Digan los republicanos, digan los demócratas de ambos Mundos, cómo debe juzgarse este acontecimiento? Me someto á su fallo.

"Es un hecho que el año de 26 se hizo pedazos la Constitución, lanzándose del poder al Jefe Juan Barrundia, porque era liberal, y elevándose al señor Aycinena porque era servil.

"Digan los norteamericanos, cuyas leyes fundamentales se han respetado, aun en los momentos de mayor conflicto, ¿qué juicio debe formarse de este acontecimiento?

"Es un hecho que Arce invadió á Centro-América con soldados mejicanos, comprometiendo la neutralidad de Sononusco. Es un hecho que el partido servil aristocrático pidió auxilio al capitán general de la isla de Cuba y que enarboló la bandera española en el castillo de Omoa.

"¿Necesitarán estos hechos algún comentario? Indudablemente no: ellos son elocuentísimos.

"Es un hecho que el partido servil, para levantarse, inventó que el Gobierno envenenaba el agua de las fuentes y de los ríos, y esta calumnia produjo una guerra desastrosa, cuyas consecuencias no han terminado.

"¿Necesitará esto algún comentario?

"Es un hecho que se han cometido millares de crímenes, v. g. este: á un hombre faltaban mil pesos en que se había valorado su vida; su familia presentó alhajas de doble valor; sin embargo, se obligó á ese hombre á que abriera una sepultura, se le introdujo en ella hasta la garganta, y se le dieron golpes en la cabeza hasta que espiró.

"¿Diga el buen sentido, si este hecho, para ser execrable, necesita algún comentario?

"En Quezaltenango se obligó á determinadas personas á que danzaran al son de una guitarra, mientras se inmolaban muchas víctimas, y los ayes de los moribundos, y el clamor de sus espo sas, de sus hijos y de sus padres, se confundían con el ruido de la danza.

"Digan los amigos de la más estricta imparcialidad, si estos hechos necesitan algún comentario para caer como gotas de plomo sobre las frentes de sus perpetradores?

"Carrera roba una joven que vivía con sus padres en la hacienda de la laguna de Ates-

catempa; para cubrir el rapto, finge que es invadido el territorio de Guatemala por los salvadoreños, hace fuego á los supuestos invasores y esta ficción sirve para sostener una declaratoria de guerra.

"¿Necesitará esto algún comentario?

"¿Habrá algún publicista europeo que crea posible que esto acaezca en el mundo de Colón?

"Un hombre es asesinado en una calle pública de Guatemala; al día siguiente, sin que preceda juicio ni intervengan los Tribunales, el cadáver es descuartizado públicamente al frente del Palacio Nacional, y los pedazos se colocan en las garitas de la ciudad.

"¿Necesitará este hecho algún comentario para ser infame?

"Hechos semejantes se han repetido. Ellos son el proceso de sus autores, y no esta Reseña, que no hace más que consignarlos de nuevo, porque están enunciados y reproducidos en centenares de documentos.

"Se dice que he presentado todo lo malo, ocultando pérfidamente todo lo bueno que el partido servil ha hecho.

"Deseo que se me indique eso bueno que he omitido. Al instante lo aceptaré, y será publicado por vía de apéndice.

"No haciéndoseme la indicación, tengo necesidad de limitarme á conjeturas.

"¿Dónde estará lo bueno hecho por el partido servil aristocrático, y callado pérfidamente por mí?

"¿Será haber restablecido los monasterios?

"No, porque esto está dicho.

"¿Será haber multiplicado los conventos de frailes y de monjas?

"No, porque también está dicho.

"¿Será haber destruído la Academia de Estudios y restablecido la vieja Universidad con los estatutos de don Carlos II el hechizado?

"No, porque está dicho.

"¿Será haber llamado al arzobispo Casáus, haberle suplicado humildemente que regresara, para que continuase la activa correspondencia que las monjas tenían con los ángeles del cielo, los cuales dejaron de escribirles desde que Casáus salió del país?

"También está dicho.

"¿Será haber restablecido los diezmos?

"¿Será haber restablecido el fuero eclesiástico?

"¿Será haberse opuesto á que el Papa restringiera ese fuero?

"¿Será haber prohibido los libros que no fueran del agrado del canónigo Larrazábal?

"¿Será haber restablecido extinguidas capillanías?

"Todo esto está dicho.

"¿Será haber restablecido el Consulado de comercio con sus viejas ordenanzas de Bilbao?

"¿Será haber hecho reaparecer la Sociedad Económica?

"¿Será haber destruído la lidertad religiosa?

"¿Será haber derogado las leyes que establecían el matrimonio civil?

"¿Será haber llamado á los jesuítas?

"¿Será haber suprimido la libertad de testar?

"¿Será haber hecho á los curas árbitros de la enseñanza?

"¿Será haber premiado la inteligencia y aplicación de los jóvenes, haciéndolos acólitos y monacillos del padre cura?

"¿Será haber despedazado á Centro-América, como se despedazó el cadáver del *Marimbero?*

"No, porque todo esto también está dicho.

"¿Será haber colocado á Malespín en San Salvador, para que hiciera lo que hizo en todo aquel Estado y en Nicaragua?

"Lo primero está dicho, y lo segundo me comprometo á decirlo.

"¿Será haber dictado el acta constitutiva?

"No he llegado á ese período; cuando llegue á él, exhibiré esa acta.

"¿Será haber hecho á Carrera presidente vitalicio é irresponsable.

"Tampoco he llegado á ese período feliz.

"¿Será haber hecho el tratado acerca de Belice?

"Está dicho y se explicará mejor cuando á ese punto lleguemos.

"¿Será haberse opuesto á que hubiese telégrafo, por ser, según expresión de Aycinena, un ramo puramente de lujo?

"No se ha dicho, pero oportunamente se dirá.

"¿Será haber celebrado el empréstito Palacios?

"A su tiempo se dirá también.

"¿Será haber convertido á Guatemala en un gran monasterio?

"Está dicho y se repetirá cuando se hable de los jesuítas.

"¿Dónde está, pues, lo bueno que he omitido? De todo lo que no he omitido, se deducen las miras y las aspiraciones del partido servil aristocrático, y las reformas que haría si otro cólera asiático lo elevara al poder.

"Las miras y las aspiraciones del partido servil aristocrático se encieran en dos, como los preceptos del decálogo, á saber: aislamiento del Estado de Guatemala, *y enervación de los otros Estados.* El aislamiento de Guatemala impide la revolución social. Se han hecho millares de revoluciones políticas; pero en Guatemala no se ha verificado aún la revolución social. En este país encuentra más resistencia que en los otros Estados. España de la casa de Austria imprimió en Guatemala su índole y sus costumbres, porque Guatemala fué el asiento de las autoridades españolas, del alto clero y de la aristocracia. Estos elementos, adversos á toda innovación,

se unieron á enormes masas de indios bárbaros que se oponen á que se les enseñe lo que no supieron sus padres, y á practicar lo que sus mayores no practicaron. He aquí dos poderosos elementos diversos que se unen para oponerse á la revolución social.

"El resto de Centro-América fué despreciado por España; este desprecio produjo un gran bien, principalmente en aquellos Estados donde más se marcó el desdén español.

"En ellos no se grabaron las ideas de resistencia absoluta á toda innovación, ni hay en todos ellos inmensas masas de indios para ponerlas al servicio de la inmovilidad.

"Unida Guatemala al resto de Centro-América era, pues, más difícil combatir la revolución social. Por tanto, á los serviles conviene el aislamiento: por él trabajaron desde el año de 28, y llegaron á obtenerlo definitivamente el 21 de marzo de 1847.

"Convenía igualmente á los serviles la decadencia y la ruina de los otros Estados, porque el ambiente de su prosperidad, nos traería elementos para operar la revolución social; y porque el partido aristocrático es de la escuela antiquísima que consiste en creer que la felicidad de un país la produce la ruina de los países que lo rodean.

"No es lo mismo referir hechos increíbles por su atrocidad, que presentar los documentos en

que constan, ó auténticas narraciones que antes se han hecho de ellos.

"Lo primero puede admitir tacha de inexactitud; lo segundo es intachable; y por lo mismo he adoptado este sistema, conprendiendo muy bien que es fastidioso.

"Marure, en el Bosquejo Histórico, sigue el sistema que la "Democracia" de Madrid recomienda; y ese sistema ha dado por resultado que se lean poco y sin interés, los documentos que aquel distinguido publicista aglomeró al fin de cada uno de sus tomos.

"El sistema de la Reseña es fastidioso; lo he dicho en el primer prólogo, y, por consiguiente, antes de que la obra fuera juzgada en el extranjero; pero, bajo este método, las personas que se resuelvan á leerla conocerán á los hombres que en ella se mencionan, por sus propios discursos, por sus mismas notas, por sus proclamas, por sus decretos, por sus palabras mismas; y los sucesos narrados los conocerán por los documentos auténticos que les dieron la primera publicidad, y no por lo que yo diga de ellos.

"Se me han hecho dos cargos que se destruyen: 1º, aglomeración de documentos: 2º, falta de imparcialidad. Los documentos aglomerados expresan la verdad: luego no hay interés en ocultarla, sino deseo de exhibirla.

"No importa que bajo este método no todos lean inmediatamente la Reseña: la acumulación

de documentos colocados por orden cronológico y bajo un índice numérico, fácil y metódico, servirá siempre que se trate de conocer acontecimientos que sirvan de punto de partida para deliberaciones políticas ó legislativas.

"Una obra de esta clase, difiere mucho de las de amenidad y gusto. Me he propuesto exhibir la verdad, sin pomposos ropajes, aunque los círculos heridos por ella, me maldigan y me ultrajen.

Guatemala, 20 de octubre de 1879.

LORENZO MONTÚFAR."

Más tarde, un escritor notable, el señor doctor don Ramón Rosa, en la biografía de don José Cecilio del Valle, se hizo eco de los que sistemáticamente criticaban la *Reseña Histórica;* y con tal motivo el doctor Montúfar le dirigió la siguiente carta:

"San José de Costa Rica, 16 de mayo de 1883.

"Señor doctor don Ramón Rosa.

Tegucigalpa.

"Muy distinguido señor mío y amigo:

"Tuve el honor de recibir un ejemplar de la Biografía de don José Cecilio del Valle, con una dedicatoria autógrafa, que aprecio en alto grado.

"Doy á Ud. la enhorabuena por un trabajo tan útil como brillante, digno de la pluma maestra que combatió en Guatemala las tenebrosas leyes de enseñanza, dictadas por el partido separatista, durante los treinta años de lúgubre memoria.

"No puedo menos de repetir con agrado los dos primeros párrafos de la enunciada biografía:

«Dos años hace que Centro-América, por deber, por gratitud y aun por su propia honra, estuvo en el caso de celebrar el primer Centenario de José Cecilio del Valle. Pero Centro-América no paró mientes en el recuerdo del sabio Estadista que redactó el Acta inmortal de su Independencia. Centro-América casi ha perdido la memoria; Centro-América casi lo ha olvidado todo; ha hecho silencio, completo silencio al sueño de la muerte de sus más ilustres hijos, como si temiera despertarlos, como si temiera que se levantasen, de improviso, para lanzarle una severa y amarga y cruel reconvención.

«Lo que pasa es muy lógico. No existe la Nación centroamericana de quien José Cecilio del Valle fué uno de los más esclarecidos fundadores: no existe el Pueblo respetable de quien José Cecilio del Valle fué uno de los más valientes y abnegados defensores: no existe la noble y grande Patria á quien José Cecilio del Valle

consagró los votos de su corazón, las inspiraciones de su alma, la actividad de su genio. La que fuera Centro-América es hoy, en lo político, un pueblo degenerado y destrozado, lleno de un aturdimiento tal, que casi le impide tener grandes recuerdos y grandes ideales».

"Estas palabras son tan ciertas como atormentadoras.

"No existe la patria de Valle, que fué nuestra patria. Los separatistas han hecho de ella cinco deformes girones que no hay esperanza de volver á unir. Algunos de los hombres que en ellos gobiernan, hallándose muy distantes de las eminentes cualidades del héroe de Farsalia, aspiran al primer puesto en Algido, y ninguno es bastante patriota para conformarse con el segundo en Roma.

"Doy á Ud. las gracias por las citas que de mí hace en esa obra destinada á larga existencia y á ser leída con placer por los hombres más notables de la América-Central, y por todas las personas que, fuera de este país, pretendan adquirir una idea exacta de nuestra situación política y de nuestros infortunios

"En la página 111 dice usted:

«Muchos de los datos que sirven de base á este capítulo están tomados de la *Reseña Histórica de Centro-América*, escrita por el erudito publicista, doctor don Lorenzo Montúfar. Véa-

se esta obra interesante que contiene noticias, tradiciones y documentos preciosísimos que, á no haber sido la laboriosidad, á toda prueba, del doctor Montúfar, estarían casi perdidos para la Historia de Centro-América. Sólo quien conoce prácticamente el ímprobo trabajo que es necesario, siquiera sea, para poner en orden los documentos de nuestros incompletos archivos; sólo quien sabe lo que cuestan entre nosotros los estudios históricos, puede apreciar, como es debido. la importancia de la obra del doctor Montúfar. Lorenzo Montúfar ha prestado un servicio eminente á la política y á las letras centroamericanas: la política debe recibir las enseñanzas del pasado; las letras, para tener carácter nacional, deben recibir la inspiración de los sucesos históricos y tradiciones que nos presentan, como en un cuadro, reproduciéndola de atractiva manera, la vida social, política y literaria de nuestros antepasados. Siento que la parte crítica de la valiosa obra del doctor Montúfar no me merezca, en lo general, idéntico juicio. El doctor Montúfar, juzgando, siente más que reflexiona; y la pasión nunca puede hacer acertado criterio histórico. Para el doctor Montúfar, en sus juicios, no hay más que dos extremos: *cielo* é *infierno;* el cielo, con sus inefables venturas, para los liberales; y el infierno, con sus horribles suplicios, para los conservadores. Yo no tengo ese criterio: yo creo que

ha habido y hay liberales que merecen condenarse, y conservadores que merecen salvarse. Además, debe haber un *purgatorio* para liberales y conservadores; y hasta admito la existencia del *limbo* para muchos *niños políticos* que mueren sin bautismo. Que por estos conceptos, sentidos y expresados de buena fe, no me guarde resentimientos el doctor Montúfar, á quien estimo por su talento y por su ilustración, y de quien, de antiguo, he recibido las más benévolas y amistosas consideraciones, que aprecio en alto grado. El doctor Montúfar no debe olvidar que en estas montañas de Honduras aun no se ha perdido la costumbre de pensar y de decir, con libertad, lo que se piensa y se siente. Continuando la franca exposición de mis ideas, diré que deseo que el publicista Montúfar prosiga sus importantísimos trabajos históricos: pero deseo que no sea tan apasionado, que no sea implacable».

"Este párrafo contiene pensamientos tan gratos como severos.

"Ud., mi respetable amigo Rosa, dice que soy implacable: que coloco en el cielo á los liberales y en el infierno á los conservadores, y que nada dejo para el purgatorio ni para el limbo.

"Ruego á Ud. que me oiga atentamente. Hay acontecimientos que no pueden ser tratados sino con mucha severidad.

"¿Cómo presentaría Ud. al obispo Viteri descuartizando el cadáver del Marimbero; al general Carrera enterrando vivo á un hombre hasta la garganta, exigiéndole dinero en esa situación misérrima, y dando golpes á esa infeliz cabeza hasta hacerla espirar, por no haberse reunido todo el dinero que se le exigía?

"¿Cómo presentaría Ud. las matanzas de Quezaltenango y los asesinatos del 19 de marzo de 1840?

"¿Cómo presentaría Ud. á los reos de lesa patria que izaron la bandera española en el castillo de Omoa, y enviaron á la Habana una goleta para poner á Honduras en manos del Gobierno español?

"¿Cómo presentaría Ud. al presidente Ferrera reconociendo por un tratado la autonomía del pretendido reino Mosco; á Guardiola asesinando en pleno armisticio al general Carbayo; y á Malespín, ebrio, fusilando gente y preguntando después de la ebriedad por los mismos individuos á quienes había mandado fusilar?

"Estos hechos execrables y otros muchos semejantes, que por desgracia pululan en la Reseña, no pertenecen al limbo ni al purgatorio, sino al eterno infierno de la historia.

"Permítame Ud. manifestarle, que no hay exactitud al decir que en la Reseña se coloca en el cielo á los liberales.

"Se alaban muchas de sus cívicas virtudes y se increpan sus errores.

"Muchas veces se habla bien del general Arzú y del coronel Montúfar. Se reconoce el talento é instrucción del doctor Aycinena, se exhibe la actividad é inteligencia de Pavón, la cultura de don Luis Batres. A Rivera Paz se le presenta como intachable en la vida privada, y se lamenta su desastrosa muerte. El coronel Vicente Cruz entró con Carrera á Guatemala el 13 de abril de 1839 y, sin embargo, en el libro 18 se hacen extensos elogios de Cruz y se le considera como víctima de los errores del partido liberal.

"Morazán, los Barrundias, el doctor Molina, el doctor Gálvez, don Bernardo Escobar, Vasconcelos, son notabilidades liberales en la América Central, y muchas veces se les censura en la Reseña con amarga acrimonía.

"Es imposible no admirar al general Morazán en el cerro de La Trinidad, en Gualcho, en San Antonio, en San Miguelito, en Las Charcas, en Olancho, en Opoteca, en la pacificación de Nicaragua, en aquel día de asombrosa gloria suya en que, levantándose á mayor altura de Hernán Pérez de Guzmán, no se detuvo ante la idea de que su familia iba á ser pasada á cuchillo y dando con asombrosa intrepidez la orden de ataque tomó instantáneamente las fortificaciones enemigas y salvó á su familia.

"Es imposible no admirar al vencedor de Gualcho en la batalla del Espíritu Santo, en los campos de Perulapán, en su rápido movimiento militar de marzo de 1840, en su retirada, en su destierro donde pronunció estas palabras remarcables que la historia consigna: «Ni el oro del río Guayape, ni las perlas del Golfo de Nicoya volverán á adornar la corona del marqués de Aycinena, ni el pueblo centroamericano verá más esta señal oprobiosa de su antigua esclavitud; pero si alguna vez brillase este símbolo de la aristocracia, sería el blanco de los tiros del soldado republicano».

"Pues bien, á este hombre extraordinario lo censura amargamente la Reseña Histórica en el capítulo trigésimotercio del libro cuarto, por no haber dado al doctor Gálvez los auxilios que le pedía para dominar la facción de Carrera, y por haber enviado comisiones para tratar con Carrera en vez de destruir la facción con las armas federales.

"Al general Morazán se le censura en el capítulo 23 del libro sexto por no haber conmutado la sentencia que condenaba á muerte á Manuel Angel Molina, error funestísimo, causa de infinitos males.

"En el capítulo 14 libro 2º se increpa á la Asamblea de Guatemala, que por motivos tan fútiles como absurdos quebrantó la Constitu-

ción, procediendo contra el Jefe del Estado doctor don Pedro Molina, sin embargo de que aquella Asamblea, compuesta de liberales, estaba dirigida por los Barrundias.

"En el mismo libro hay una serie de increpaciones al sabio liberal doctor Molina.

"Más de una vez se critica en el libro 3º al doctor Gálvez y á don José Francisco Barrundia.

"En el capítulo 18 libro 8º se censura á Barrundia por haber presentado á la Asamblea Constituyente de Guatemala aquella funesta proposición, sobre la declaratoria de Guatemala en república independiente.

"En el mismo capítulo se alaba á don Bernardo Escobar y se presentan de relieve sus errores.

"En el capítulo 14 del mismo libro se alaban las virtudes cívicas de Vasconcelos y se increpan sus faltas.

"El sentimiento indispensable en el novelista, no es un crimen en el historiador.

"Yo veo sentimiento en muchos historiadores de nombradía, cuando refieren nobles sucesos, cuando increpan grandes crímenes.

"¿Quién podría referir sin conmoverse la despedida de Napoleón en Fontainebleau, su salida de Elba, sus prodigios admirables de valor y de genio militar en Waterloo y su martirio en Santa Elena?

"Ud. mismo en sus narraciones históricas manifiesta sentimientos profundísimos, de los cuales son una prueba los párrafos copiados al principio de esta carta.

"No sólo siente Ud. sino que cita y copia palabras sentimentalísimas. En la página 48 de la Biografía de Valle se encuentran estos versos del inimitable poeta Palma:

«En vaga reminiscencia
Me parece aquí estar viendo
Al sabio Valle leyendo
El acta de independencia:
Contemplo la resistencia
Del llanero paladín;
Miro en Maipo á San Martín,
Y me parece que escucho
Los clarines de Ayacucho,
Los tambores de Junín».

"Dígame Ud. si alguna persona que ame la independencia, que sepa lo que la América vale y á donde la conduce el porvenir, puede leer esta estrofa con tranquilidad.

"Un mundo de pensamientos viene al contemplar en días de esperanza y de ventura al sabio Valle leyendo el acta de independencia; á San Martín cayendo como el rayo sobre el poder español, sufriendo en *Cancha Rayada* y obteniendo gloria inmortal en Maipú; á Bolívar en

Junín dirigiendo el célebre combate en que se peleó con arma blanca; á Bolívar pronunciando este brindis en un banquete militar después de la batalla de Junín:

«Que las valientes espadas de los que me rodean atraviesen mil veces mi pecho, si alguna vez oprimiere las naciones que conduzco ahora á la libertad!!! Que la autoridad del pueblo sea el único poder que exista sobre la tierra!!! Y que hasta el nombre mismo de la tiranía sea borrado y olvidado del lenguaje de las naciones!!!»

"¿Quién puede permanecer tranquilo recordando al gran mariscal Sucre, á Lamar, á Lara, á Gamarra y á tantos otros, coronando en Ayacucho el 9 de diciembre de 1824 el edificio asombroso cuya primera piedra se colocó en Caracas, el 19 de abril de 1810?

"Los pensamientos de Palma conmueven aun más á los que hemos visitado esos santos lugares y contemplado sus monumentos; y hoy los vemos profanar no por la Media Luna mahometana, sino por los mismos que en Junín y en Ayacucho fueron redimidos.

"Podía hablar mucho más acerca de las increpaciones que la Reseña hace de los más esclarecidos liberales; pero lo expuesto basta para refutar el cargo de que coloco siempre á los liberales en lo alto de los cielos.

"Doy á Ud. la enhorabuena por las profundas observaciones que sobre los partidos políticos de la América Central, se hallan en las páginas 154 y siguientes de la Biografía de Valle.

"Esas páginas dicen mucho, infinito. Ellas llevan al corazón un profundo desconsuelo y á la mente un desgarrador desengaño.

"Cita Ud. estas crueles palabras de Napoleón III: «Constantinopla y Centro-América son las más interesantes y bellas porciones del Globo; pero da lástima *que estén en las peores manos*, en las *de los turcos y de los centroamericanos*».

"Tan terrible aserto viene por desgracia, de un hombre grande, aunque su imperio iniciado el 2 de diciembre haya terminado en Sedán.

"Que la juventud, olvidando las lecciones teóricas y prácticas que ha recibido, haga un esfuerzo para que un día brille otra luz sobre este tenebroso horizonte.

"Soy de Ud. amigo y afectísimo servidor,

LORENZO MONTÚFAR."

No agregaré una palabra más acerca del propósito de los miembros del partido ultramontano, para desvirtuar los trabajos históricos del doctor Montúfar; diré sí, que los calificativos que emplean con tal objeto aquellos que maliciosamente los aplican, acógenlos muchas personas que no han leído las obras del mismo

autor y, no pocas, las de ningunotro, y que sin poder darse cuenta de lo que dicen, emiten juicios insostenibles.

De esa manera pasan de boca en boca entre determinados individuos ciertas frases sin que el criterio de la mayoría de los divulgadores intervenga para nada.

Esa es la lógica de los que se presentan como imparciales y desapasionados.

Para ellos el doctor Montúfar, que según frase del mismo, fatiga con la reproducción de abundantes documentos justificativos, no debe ser creído porque dicen que desfigura los hechos que relata; y sus adversarios que hacen toda clase de tentativas para presentarse bien ante la historia, quieren con la mayor tranquilidad y sangre fría, que se les crea bajo su palabra sin recordar que esa palabra está completamente desacreditada.

El señor Iglesias incurre en tal debilidad, no sé si por obedecer á un plan ó porque se considera con derechos á que se piense que es incapaz de equivocarse; pero como yo no tengo motivos para relevarlo del deber de comprobar sus dichos, exijo y reclamo pruebas. A falta de éstas declararé que carece de veracidad.

Él ha escrito *La verdad en su lugar* con aparente acopio de datos, para inspirar confianza, y, sobre todo, con la sañuda intención de los

miembros de su escuela, porque le han molestado algunos pasajes de las *Memorias Autobiográficas.*

Uno dice: "Fué nombrado ministro de Gobernación el señor Francisco María Iglesias, cuya presencia allí animaba á todos los amigos de la compañía de Jesús."

Los otros pasajes son los que sigue:

"Además de las carteras que tenía á mi cargo, no tuve inconveniente en aceptar las de Guerra y Marina.

"Un día el comandante de Puntarenas, Horacio Carranza, me dirigió un parte telegráfico fechado en aquel puerto, en el cual me decía lo siguiente:

«Señor Ministro de la Guerra: Han desembarcado en este puerto algunos padres de la compañía de Jesús. Pido órdenes».

"Inmediatamente que recibí aquel parte, me dirigí á la oficina del presidente interino José Antonio Pinto, á quien encontré en unión de Francisco María Iglesias y de los generales Pedro y Pablo Quirós, y le dije:

«Los jesuítas han desembarcado en Puntarenas, y comprendiendo lo que en esta emergencia es grato al presidente Guardia, voy á dar orden telegráfica al comandante del puerto para

que inmediatamente sean reembarcados». Y me dirigí á la oficina del telégrafo.

"Esta manifestación á Pinto ponía de relieve la situación.

"José Antonio Pinto era susceptible de ceder á influencias ajenas.

"Iglesias, Ministro de Gobernación, me combatía. El comandante general Víctor Guardia se hallaba ligado á mis enemigos en política.

"Temía yo una contestación fatal para mí del Presidente interino y quise imponérmele con el nombre de Tomás Guardia. He aquí la razón por que en los momentos críticos en que yo le pedía órdenes me propuse dárselas, diciéndole con voz sonora: «Comprendo lo que en esta emergencia es grato al presidente de la república Tomás Guardia, y voy á dar orden telegráfica al comandante del puerto para que inmediatamente sean reembarcados».

"Pinto no se atrevió á detenerme; pero hallándome en mi despacho se dirigió á mí Francisco María Iglesias y me dijo: «Vengo á pedir á Ud. que suspenda la orden de reembarque». Y tuvimos el siguiente diálogo:

—No puedo.

—Vea Ud. que la autoridad civil del puerto está á mis órdenes y se puede impedir el reembarque.

—Tenga Ud. presente—contesté—que la autoridad militar del puerto está á las mías y no permitiré que se contraríe lo resuelto.

"El señor Iglesias no insistió y cambiando de giro me dijo: «El padre Paúl es mi amigo y deseo que permanezca unas horas en el puerto para ir á verle y darle un abrazo». A esto respondí: «En Puntarenas no puede Ud. abrazar al padre Paúl. Vaya Ud. á Panamá y allá le dará cuantos abrazos quiera».

"Mi orden se cumplió y los jesuítas fueron reembarcados.

"Para que esta orden no fueron tachada como arbitraria, me fué preciso dar cuenta al Congreso y por hallarse éste en receso, á la Comisión permanente: presenté una exposición ante ella y mi conducta fué aprobada."

A estos conceptos es á lo que trata de contestar el señor Iglesias, quien dice:

"Mas, uno de mis hijos puso en mi conocimiento la parte de dichas Memorias en que yo aparezco como habiendo intentado la introducción de los PP. jesuítas á Costa Rica cuya intención fué frustrada *valientemente* por el expresado Doctor."

Las anteriores líneas hacen suponer que el señor Iglesias quiere demostrar que no es verdad que él hubiera intentado que llegaran los jesuítas á Costa Rica.

Esta suposición la confirma lo siguiente:

"Voy—agrega el señor Iglesias—con toda fidelidad y seguro de lo que pasó como de mi propia existencia, á rectificar los conceptos del doctor Montúfar, sintiendo tan solo que éste no exista para poderle decir: Doctor, usted se ha equivocado en este relato y ha escrito lo que usted en su exaltación de espíritu se figuró ó creyó hacer ó decir, ó mejor dicho, lo que usted intentó hacer ó decir."

Indudablemente, ó no entiendo lo que pretende don Francisco, ó quiere decir que no es verdad que su presencia en el Ministerio de Gobernación animaba á los amigos de la compañía de Jesús, ni que trabajó en favor de ella.

El lector lo resolverá.

El señor Iglesias conserva una idea confusa de lo que pasó ó quiere aparentarlo, quizá, con el objeto de que se confundan los sucesos ocurridos.

El doctor Montúfar afirma que el señor Iglesias era partidario de la entrada de los jesuítas á Costa Rica, y el señor Iglesias no lo niega ni puede negarlo, porque le sería imposible, y porque no le convendría aparecer inconsecuente con los hijos Loyola.

¿Qué dirían éstos después de tantas pruebas de sumisión y de respeto que por tantos años les ha dado el señor Iglesias, que él quisiera

negar la conducta de toda su vida en la cual no poco ha influído la gratitud y el reconocimiento?

¿Qué pensarían al ver que uno de sus más decididos discípulos negara precisamente un pasaje histórico que tanto le recomienda ante sus ojos?

Pues, con todo, el señor Iglesias confiesa claramente que *no quiso insistir*, y *temía que esta cuestión tan pequeña en su origen, viniera á ser motivo de complicaciones y arrastrar á su renuncia ó la separación del doctor Montúfar*, quien se oponía tenazmente á que se permitiera la entrada de un solo jesuíta, ni la del *P. Paúl* siquiera, que era lo que declara el señor Iglesias pedía él por el momento.

Entonces confiesa con ingenuidad el señor Iglesias que quería colocar la *estaca del jesuíta* y que el doctor Montúfar se lo impidió.

Si el doctor Montúfar no tenía importancia y ejercía la misma influencia que el señor Iglesias, como éste lo dice, ¿por qué desistió don Francisco de sus trabajos en favor del P. Paúl? ¿por qué no se impuso con la autoridad de su ministerio y el prestigio de su nombre? ¿por qué no obligó al doctor Montúfar á sacrificar sus convicciones en vez de haberlas sacrificado él sometiéndose á la influencia y determinación del mismo doctor Montúfar?

El señor Iglesias dice que, en consecuencia, tomó la determinación de escribir al P. Paúl

anunciándole que su viaje á Costa Rica ocasionaría complicaciones y dificultades que debían evitarse "*poniéndose en el duro caso de suplicarle que desistiese de su viaje si se había resuelto á intentarlo á impulsos de su primera carta.*"

Da á entender don Francisco que al haber cedido él en esa lucha, es que se debe que no fuera admitido entonces el *elemento perturbador* como él mismo le llama.

Por cuanto el señor Iglesias estaba imposibilitado de vencer, como lo pretendía, deduce que no tiene razón el doctor Montúfar cuando "le hace aparecer intentando introducir los PP. jesuítas á Costa Rica, cuyo intento fué frustrado *valientemente* por el referido Doctor." Y tiene razón al decir:

"¡Cuánta cordura, imparcialidad y buena fe se necesitan para consignar hechos que afectan á otros individuos, ó que pueden extraviar el criterio público."

Iglesias prefiere presentarse en *La verdad en su lugar*, como un político complaciente antes que como hombre de carácter.

Lo que más le ha disgustado de las *Memorias* es que exhiban la famosa escena que él consideraba olvidada.

La publicidad de esa escena íntima ha sido un toque eléctrico que le ha sacado del marasmo

en que lo tienen sus grandes y pesadísimas ocupaciones; y no me explico cómo ha conseguido tiempo para escribir tanto sobre unos detalles que en el fondo no tienen significación alguna, porque confirman lo que dicen las palabras del doctor Montúfar, que él se propone rectificar.

Habiendo referido el doctor Montúfar lo que ocurrió entre él y el señor Iglesias únicamente, ¿cómo sin prueba alguna se quiere negar que el doctor Montúfar dice la verdad?

¿Cómo pretende el señor Iglesias que á él solo debe atenderse?, ¿por qué?

¿Qué razón tiene, qué títulos le asisten, cuáles son sus antecedentes, cuál su educación, cuáles sus propósitos, para exigir que se le crea porque sí en un asunto en que sólo él puede tener interés en desfigurar?

Creo además que debe considerarse la lealtad y buena fe con que el doctor Montúfar refiere su vida pública en las *Memorias Autobiográficas*, y la sinceridad con que presenta los detalles de su larga carrera sin empeñarse en parecer bien.

No sucede lo mismo al señor Iglesias, quien se muestra demasiado sensible al primer recuerdo de su pasado; y eso que no es de los que pueden hacerle palidecer de pena ó de tormento....!

Dice el señor Iglesias:

"Si no puede ponerse en duda que el doctor Montúfar era un hombre culto, de buenos mo-

dales y de buenas condiciones sociales, no podrá admitirse tampoco por persona alguna que lo conociera y tratara, que hubiese sido capaz de un lenguaje tan impropio, tan insultante, chocarrero y sarcástico como el arriba citado; y menos si se toman en cuenta nuestras antiguas relaciones, nuestras correspondientes posiciones sociales, y los elevados y honoríficos cargos que ambos desempeñábamos. No, el doctor Montúfar no era un villano: era un caballero, como yo lo era y como hoy en mi senectud lo soy: ni él pudo insultarme, ni yo lo hubiera tolerado."

No estoy de acuerdo con el señor Iglesias en algunas de estas conclusiones. No lo estoy en que sea *impropio*, *insultante*, *chocarrero* y *sarcástico*, el lenguaje del doctor Montúfar al referir la verdad de lo ocurrido en un diálogo sin testigos, cuyo secreto pensó, tal vez, don Francisco, que lo llevarían á la tumba sus autores.

Convengo en que el doctor Montúfar no hubiera querido insultar al señor Iglesias, pues, haber impedido la entrada de los jesuítas y el haberlo invitado para que fuera á Panamá á abrazar al P. Paúl, no tenía nada de insultante.

En cuanto á lo demás, diré que sí es dable, en determinados casos, tolerar insultos; como puede demostrarlo cierta provocación hecha *á bordo* de un vapor, de la cual, probablemente, tenga

conocimiento el señor Iglesias como de algunas otras que no dieron resultado, y que no son un misterio para muchos.

El señor Iglesias hace las siguientes reflexiones:

"¿En qué hora, en qué momentos de olvido, de ofuscación y también de confusión de ideas, pudo el doctor Montúfar consignar como realidades, cosas que tan solo pasarían quizá por su ánimo exaltado? Y á los que lean esto, y me conozcan, y aun al mismo Doctor si viviera, preguntaría yo, con la frente alta y ánimo firme, si él ó algunotro, me creerían capaz, dados mis precedentes, y menos en la posición que yo ocupaba, de andar con súplicas indebidas é inexplicables, y con patrañas indignas, mendigando un favor y humillándome ante un colega, ante un igual, ante quien, si ejercía funciones en los ramos de Guerra y Marina, era, porque yo no las había aceptado y las había formalmente dimitido, como lo prueba el decreto de 25 de junio de 1872, autorizado por el mismo Montúfar. ¿Soy yo, ó era acaso tan imbécil, tan abyecto ó apocado, para ir á recabar, rebajándome innecesariamente, un favor de tal clase, de un subalterno igual á mí, en vez de ocurrir, en tal caso, al jefe, al superior?"

¿Quién era ministro de Guerra y Marina de Costa Rica cuando la intentona jesuítica de 1872?

Lo era el doctor Montúfar, ya porque no hubiera querido serlo el señor Iglesias, ya por cualquier otro motivo. Lo cierto es que Montúfar estaba en situación de hacer respetar su autoridad y que la hizo respetar. Lo demás es música celestial.

Lo prueba que la hizo respetar, el hecho de que siendo el señor Iglesias ministro de Gobernación, partidario decidido y agente de los jesuítas, no logró que éstos entraran á Costa Rica.

Lo prueba que el doctor don Vicente Herrera, conocido clerical y amigo como el señor Iglesias de la compañía de Jesús, siendo miembro importante de la Comisión Permanente, aprobó la conducta del doctor Montúfar observada para impedir que se quedaran en aquella República los miembros de las comunidades religiosas que llegaron á Puntarenas.

¡Es lástima que los bríos gastados por el señor Iglesias al tratar esta cuestión, no los hubiera lucido en circunstancias más oportunas!!

En cuanto á las voces que usa de *súplicas*, *patrañas* y *humillaciones ante un colega*, ¿qué de raro tienen tratándose de jesuítas?, ¿por qué le asustan ahora?, ¿acaso no existía el principio de que *el fin justifica los medios?*, ¿cuándo el señor Iglesias, en determinadas ocasiones, dejó de ser cristianamente humilde y resignado?

Confiesa el señor Iglesias que en la conversación que se verificó en presencia del señor Pinto, el doctor Montúfar le hizo cargo de que "*traicionaba la confianza depositada en él*," y que "*instintivamente* comprendió ser el blanco de ese vertiginoso ataque."

Esta confesión entraña una acusación seria y mucho más significativa y dura que lo del abrazo al padre Paúl. Sin embargo la *toleró* con calma el señor Iglesias "por dicha suya" "disimulando la tormenta que en su interior se levantaba." Así aparece de la siguiente relación:

"Entre tanto, no se había trascendido aquí lo que en realidad ocurría, y *yo esperaba tranquilo recibir noticias de Panamá anunciándome la venida del Reverendo Padre.* Así las cosas, y encontrándome un día en mi gabinete en unión del señor Pinto, del general Pedro Quirós, del subsecretario Dr. U. Durán y de otras personas que no recuerdo, se abrió estrepitosamente la puerta de entrada, *penetrando por ella el doctor Montúfar con movimientos y agitación tales, que parecía trastornado*, y con voz alterada y actitud dramática gritaba: ¡ya están los jesuítas á nuestras puertas; ya esa plaga nos invade, y se me asegura, y tengo pruebas de que Ud., don Francisco, los ha llamado y que protege su venida al país, traicionando así la confianza depositada en Ud., etc., etc.

"Atónitos quedamos todos ante aquella escena inesperada, y ante la actitud inexplicable é inconveniente de un caballero tan corecto y de un Ministro ante su jefe y colega. En los primeros momentos y durante estos desahogos, el Doctor permanecía en pie y los circunstantes quedaron mudos y sobrecogidos por tan súbita y violenta irrupción y acometida.

"Instintivamente comprendí que yo era el principal blanco de ese vertiginoso ataque, y por dicha mía comprendí también súbitamente, que en aquel trance debía yo de ser dueño de mí mismo y dominar todo impulso contrario al decoro y á las consideraciones del rango que ocupábamos; así fué que dominándome y disimulando la tormenta que en mi interior se levantaba, rompí el silencio, diciendo: Doctor, siéntese Ud. y cálmese: explíquenos lo que pasa, pues con buena voluntad y reposo se arreglarán estas dificultades."

Esta relación prueba que el señor Iglesias toleraba ofensas, y además que los hechos no se refieren únicamente á los días en que pasaron por Puntarenas los PP. Paúl y Pozo después de ser desterrados del Salvador y rechazados de Nicaragua, lo cual acaeció en el mes de junio de 1872. Alude también á lo ocurrido unas semanas más tarde á consecuencia de los trabajos en favor de los jesuítas y aun de algunos

otros regulares que llegaron. La insistencia de esos trabajos así como las demás intrigas que ponían en juego para obtener la autorización correspondiente, provocaron la frase del doctor Montúfar tal como la consigna en sus Memorias.

Para evitar que se efectuara la entrada de los jesuítas, el doctor Montúfar dirigió al Comandante del puerto de Puntarenas, con fecha 17 de julio, el siguiente telegrama:

"Se sabe que algunos padres de la compañía de Jesús piensan desembarcar en ese puerto. Ud. disponga lo conveniente á efecto de que no se les permita el desembarque.—L. Montúfar."

Si el señor Iglesias desea convencerse de la autenticidad de ese documento, puede registrar el Archivo Nacional, y lo encontrará al folio 51 del libro de comunicaciones de la Secretaría de Marina, con varias autoridades y particulares, que lleva el númera 19.

Tengo en mi poder una copia legalizada.

Existen, pues, otros documentos más del *único que encontró* el señor Iglesias, quien trata de confundir los hechos cuando expresa:

"Dice el doctor Montúfar que ocurrió á la Comisión Permanente, dando cuenta de lo practicado en el caso que cita, y que fué dada entera aprobación á sus actos. En vista de esto he

visitado el Archivo del Congreso, y allí *lo único que se encuentra*, es una exposición del señor Montúfar fecha 31 de julio de 1872, dando cuenta á dicha Comisión, de haber arribado el día anterior á Puntarenas *diez y ocho padres capuchinos*, quienes fueron por orden suya inmediatamente rechazados; y aquí agregaré lo que él omite: que con este motivo manifestó con su acostumbrada elocuencia, los peligros que existían de permitir el establecimiento de comunidades religiosas en el país, y recomienda se dé una ley especial al efecto. *Ni una palabra* se dice relativa al padre Paúl, ni de arribo alguno de jesuítas al país, lo cual prueba claramente que el doctor Montúfar no solamente se equivocó, sino también, que se contradijo en su relato. Quien dude de esto, que ocurra, como yo lo he hecho, á los Archivos del Congreso."

En el archivo del Congreso de Costa Rica, además de la exposición del doctor Montúfar, que es lo *único* que encontró Iglesias, existe el dictamen presentado á la Comisión Permanente por don Manuel Antonio Bonilla y don Vicente Herrera, dictamen que fué aprobado por la misma Comisión, formada entonces por los citados señores Bonilla y Herrera, y por don Juan Rafael Mata, don Rafael Ramírez y don Aniceto Esquivel. También se encuentran unos telegramas del doctor Montúfar.

Probablemente la equivocación en que ha incurrido el señor Iglesias le animó á escribir "*estando equivocado en su relato* y *ha escrito lo que en su exaltación de espíritu se figuró ó creyó hacer ó decir, ó mejor dicho, lo que intentó hacer ó decir.*"

La exposición del doctor Montúfar y el dictamen de la Comisión, son los siguientes:

Al señor secretario de la Comisión Permanente:

"Las comunidades regulares que desde los primeros años del descubrimiento de la América existían en lo que antes se denominaba Reino de Guatemala, fueron acusadas de haberse separado de los altos fines del sacerdocio católico y de ingerirse en la política. Una bula de nuestro Santísimo Padre Pío VII condena á Regulares que para fines políticos pretendieron hacer creer que una monja del convento de Santa Teresa era profetisa y hacía milagros más asombrosos que todos los que registran los anales de la historia eclesiástica. Más de una vez se vieron frailes con el cáliz en una mano y el trabuco en la otra combatiendo la Independencia, las garantías y todo adelanto. El Congreso Federal, con este motivo, decretó en 7 de septiembre de 1829 que la Nación no reconoce ni admite en su seno orden alguna de religiosos, quedando desde luego extinguidas todas las que se hallaban esta-

blecidas hasta aquel día. Disuelto el pacto de unión, el señor presidente de Guatemala, general don Rafael Carrera, tuvo á bien llamar á los padres de la compañía de Jesús expulsados desde el reinado de don Carlos III de Borbón. El general Carrera restableció las comunidades Regulares abolidas por la Federación é hizo venir un gran número de religiosos de todas las órdenes. Los regulares Carlistas expulsados de España, y todos los frailes lanzados por acusación de revolucionarios de diferentes naciones de Europa y de América, encontraron en Guatemala apoyo y protección. La muerte de fuego del sacerdote Esteban en Orleans, los trágicos sucesos de Weclef, Jus, Jerónimo de Praga, los horrores de la Inquisición de España, Italia y Portugal, las matanzas de la noche de San Bartolomé, las dragonadas, los crímenes de los Sanfelistas en Nápoles, el cadalso político de la época de Fernando VII, los atentados del último Borbón de España, cometidos bajo el hábito de Sor Patrocinio, y todos los golpes dados durante muchos siglos á los principios de tolerancia política y religiosa, á los derechos individuales y al desarrollo verdadero de las ciencias, son, según el testimonio de la Historia, ó bien el resultado directo de un exagerado fanatismo, sostenido por Regulares ó atroces represalias. En los días de sangre

que nos presenta la revolución de Francia, al subir al cadalso determinadas personas, exclamaba el pueblo: «¡Acordaos de la noche de San Bartolomé!» En cambio, Carolina de Austria, rodeada de Regulares, en los momentos en que consternaba á Nápoles con matanzas inauditas, decía á las víctimas: «¡Recordad la muerte de María Antonieta!» Volvamos á Centro-América. A la caída del régimen político que inauguró el general Carrera, el nuevo Gobierno ha dictado decretos de expulsión contra los religiosos. Estos señores desean venir á Costa Rica, y el Gobierno cree muy perjudicial su entrada. Abrigar en el seno de la República sociedades que tienen leyes particulares, jefes especiales é instituciones que les son propias y que sólo obedecen á las autoridades políticas constituídas cuando éstas no disponen nada que se oponga á las reglas de los institutos monacales, es altamente peligroso: ataca la soberanía nacional y enerva la acción suprema de los altos Poderes; por lo que jamás ha querido Costa Rica esas órdenes en el seno del Estado. La fuerza de este peligro, el ejemplo de luchas incesantes en todas partes entre los Gobiernos y los Regulares. los horrendos acontecimientos de que antes he hablado, y el deseo de conservar la paz y la tranquilidad que felizmente ha existido en Costa Rica sin esos elementos de discordia y de luchas,

obligaron al Poder Ejecutivo el día de ayer á impedir la entrada de diez y ocho capuchinos, que expulsados del Salvador y Guatemala pretendían establecerse en esta República. S. E. el Primer Designado, en ejercicio del Poder Ejecutivo, me ordena que eleve este acuerdo al conocimiento de la Comisión Permanente. El asunto de que se trata es urgente, urgentísimo, no sólo por lo practicado ya, sino porque de Guatemala, de Nicaragua, de Panamá y de otros puntos, hay solicitudes para que se permita la entrada á esta República de *jesuítas* y de frailes de diversas órdenes. El asunto es urgente, porque ahora la Alemania bajo los auspicios del emperador Guillermo y del príncipe de Bismark, personajes que no pueden ser tachados como republicanos rojos, dictan decretos de expulsión contra los *jesuítas*. Los expulsos de Alemania pretenderán radicarse donde mejor acogidos sean, y aun venir á Costa Rica. Inmediatamente que haya una revolución en el Ecuador, se cubrirán nuestras playas de centenares de frailes que en Quito y en toda aquella República se hallan bajo la protección del señor García Moreno. Siendo el asunto de que se trata urgente, urgentísimo, S. E. el Primer Designado solicita de ese alto cuerpo que decrete, en virtud de las atribuciones que le otorga el artículo 94 de la Constitución, un decreto que salve á Costa

Rica de elementos que la envolverán en revoluciones sangrientas y desastrosas. Esta ocasión me proporciona la honra de asegurar que soy del honorable señor Secretario muy atento servidor.

LORENZO MONTÚFAR.

San José, 29 de julio de 1872."

DICTAMEN

vertido por los individuos de la honorable Comisión Permanente, encargada del estudio de la exposición del S. P. E. sobre ingreso de religiosos en la República.

Honorable Comisión Permanente:

"Los que suscribimos, encargados para abrir dictamen sobre la exposición que os ha dirigido el honorable señor secretario de estado en el despacho del Culto, relativa á haberse rehusado á unos religiosos la entrada en la República, después de un detenido examen, os exponen lo siguiente:

"Costa Rica tiene abiertas sus puertas para que puedan venir y residir en el país todas las personas que lo deseen, sin respicencia á nacionalidades, creencias religiosas, opiniones políticas ó á cualesquiera otras circunstancias, bajo la única condición de sujetarse á nuestras leyes. No rechaza á los ministros del culto, sea el que

fuere, menos aún á los de la religión del Estado y de la totalidad de los costarricenses. Este es el principio que está encarnado en el sentimiento del pueblo: hospitalidad y tolerancia.

"Respecto á comunidades religiosas, el concordato vigente celebrado entre la república de Costa Rica y la Santa Sede Apostólica en 7 de octubre de 1852, en su artículo 20, establece que no se impedirá la fundación de conventos ó monarterios de ambos sexos en la República; condición estipulada seguramente en principio, pero que de ninguna manera liga al Gobierno á aceptar este ó aquel instituto determinado, sino que le quedó reservada su libertad de acción para elegir aquellas comunidades que más conformes fuesen á nuestras instituciones y demás circunstancias y necesidades sociales. La misma generalidad en que está concebido el artículo supone en la potestad civil el derecho de autorizar las sociedades monásticas de uno y otro sexo que á su juicio sean convenientes en la República; porque si no fuera así, si por el hecho de ser católicos los costarricenses debiésemos admitir cuantos institutos religiosos se nos quisiese imponer por la autoridad eclesiástica, no habría habido necesidad de ninguna estipulación y hubiera bastado la contenida en el artículo 1º del mismo concordato, en el cual

queda establecido que la religión católica, apostólica, romana, será la del Estado.

"Reconocida por la Santa Sede la prerrogativa de la potestad temporal para autorizar la fundación de institutos monásticos en la República, no puede negársele, ya que por el concordato se obligó á admitirlos en ella, el derecho de asignar los más convenientes. Esta prerrogativa es consecuente con los principios generales de toda organización política, que tiene incuestionable derecho de excluir todo lo que pudiera ser perjudicial á sus fines, y por lo mismo no pudo desprenderse de ella el Gobierno de una manera absoluta.

"No obstante, pues, lo estipulado en el artículo 20 del concordato, y precisamente por una deducción de él, el gobierno de la República debe expresamente autorizar todo establecimiento de comunidades religiosas, á lo cual está ligado en general, pero no en particular á cualquiera de las que han recibido su aprobación de la Santa Sede en épocas distintas y para pueblos de una organización diferente.

"Esto parece á primera vista una contradicción; pero los que suscriben van á desarrollar su pensamiento.

"Sabido es cuáles fueron las causas que motivaron las primeras asociaciones que dieron origen al monaquismo. Para evitar las perse-

cuciones sucitadas contra los cristianos en los primeros siglos de la Iglesia, algunas personas se retiraron á los desiertos de la Tebaida, principalmente, en donde dedicadas á la oración y á la contemplación y abstraídas de todo trato y comunicación con el mundo exterior, procuraban la perfección evangélica, viviendo ya del trabajo de sus manos ó de una manera milagrosa, según se refiere en los anales eclesiásticos. Esta vida contemplativa que se llamó eremítica, dió santos que están hoy en gran veneración, como un San Antonio y un San Pablo. Terminada la causa, esto es, la persecución contra la Iglesia, debió cesar este método de vida. Pero con la paz de la Iglesia, con la munificencia del gran Constantino y demás emperadores romanos, vino la relajación de la primitiva disciplina eclesiástica, y por este motivo subsistieron aún los anacoretas, sirviendo de modelo de la perfección cristiana, y su misión fué muy útil en aquellos tiempos primitivos. El famoso Imperio Romano se desmoronaba mientras tanto, para caer muy pronto, presa de los bárbaros que codiciaban sus riquezas y sus fértiles campiñas.

"La transformación social se verificó: las tribus del Norte de apoderaron de Roma, de la Italia y de las vastas provincias del occidente: una nueva era sucedió en el siglo VII. Parte de

los territorios donde brilló el cristianismo en su cuna, fué conquistada por los sectarios del Profeta, y la otra que con aquéllos formaba el Imperio Romano, fué ocupada por las tribus bárbaras del Norte. La civilización griega y romana se extinguió. Así como el paganismo de Grecia y Roma, el imperio del deleite había substituído al de la razón; en esta época el imperio de la fuerza brutal substituyó el de la justicia y del derecho. En tal confusión de ideas y de principios, los conventos y monasterios desempeñaron una gran misión: en sus claustros se conservó la antorcha que después debía iluminar al mundo, restableciendo la justicia y el derecho sobre la fuerza. Hombres privilegiados concibieron la idea de plantear institutos que, bajo diversas denominaciones, encerraban un gran principio civilizador en medio de la obscuridad de aquellos tiempos. La humanidad les debe grandes beneficios. Pero marcada estaba la época en que esos gérmenes debían producir la regeneración social: ella se verificó á veces aun á despecho de los mismos que la produjeron. Efectuada la transformación, derramada por el mundo como un torrente esa luz que, por tantos siglos, se había conservado como el Paldión de la humanidad, en el silencio de los claustros, éstos cesaron en la misión providencial que se les había confiado

en el orden social; y su importancia, de consiguiente, decayó. La significación en los siglos posteriores ha sido puramente religiosa, y los infrascritos se complacen en reconocer que muchas de ellas, consagradas á la práctica de las virtudes cristianas, prestan aún grandes servicios á la causa de la humanidad. No podrían respetarse demasiado los institutos de un San Vicente de Paúl: las hermanas de la caridad inspiran un sentimiento general de respeto y veneración: todos los puebles anhelan por tenerlas en su seno. Pero, al lado de estos institutos benéficos, no puede negarse que hay otros cuyo tiempo pasó quizás, no porque su objeto sea bueno, sino porque los medios y acaso las pretensiones ajenas al mismo instituto pugnan con la época ó con las instituciones particulares de determinadas naciones y por esta razón pueden y deben ser rechazadas como nocivas al fin de la sociedad. Ahora bien: el Poder Ejecutivo está encargado por nuestra ley fundamental, de velar por el progreso de la República y remover todo lo que pudiera oponérsele ó turbar su reposo.

"Costa Rica es un país naciente aún: nuestra existencia, como pueblo individuo de la gran familia de las naciones, data de ayer: nuestras instituciones no están consagradas por el transcurso de siglos, como en otras partes: necesario

es, pues, caminar con cautela á fin de no falsear el edificio que estamos construyendo para las generaciones futuras. Una demasía, ya en nuestras ideas políticas ó ya en las religiosas, podría sernos funesta, podría hacernos retroceder en la vía por la cual caminamos. Aceptar á ciegas cualquier instituto religioso, sería exponernos á que pudiésemos tropezar con uno de estos inconvenientes. ¿Quién debe prevenir que no se verifique tal eventualidad? Al Poder Ejecutivo que es á quien compete velar, no sólo en conservar sino también en promover el progreso en todos sentidos. A él toca, en consecuencia, autorizar el establecimiento de los institutos monásticos; no permitiendo sino los que sean verdaderamente útiles á la sociedad y por sus tendencias no traigan tras de sí probabilidades de conflictos ulteriores, como ha sucedido en otras partes.

Hasta aquí, han tratado los infrascritos el asunto en tesis general. Van ahora á concretarse al suceso que ha motivado la exposición del Poder Ejecutivo. Conocida es la situación actual de Centro-América. Parece que bajo su suelo hay un volcán en efervescencia que no espera más que un combustible cualquiera para estallar una conflagración. Costa Rica mismo, que hasta aquí ha podido permanecer como simple espectador de las luchas que han desgarrado

á sus hermanas, no está exenta ya de que se le obligue, no obstante su política tradicional de abstención á tomar una parte más ó menos activa en las eventualidades que pueden surgir. Su importancia relativa la pone en esta situación. ¿Sería prudente, atendida esta circunstancia, acoger en nuestro territorio individuos que, con razón ó sin ella, producen la alarma en algunos de los otros Estados, y acaso atraería sobre nosotros su animadversión? De esta vez el Congreso, no en un documento sino en varias ocasiones, manifestó su sentir respecto á la política que debe observar Costa Rica con los demás estados de la América Central. A la República conviene conservar la paz con todas sus hermanas del Centro, y no provocar una lucha con ninguna de ellas. Si se la obligase á ella, la aceptará, pero apoyada en la justicia y en su derecho; tales han sido las ideas de aquel alto cuerpo.

"En tal virtud, consecuente el Poder Ejecutivo con este sentimiento, que es el de la Nación, sin comprometer su dignidad, está en el deber de evitar toda ocasión en que, con justicia, se le pueda inculpar de provocación á las demás Repúblicas.

"Se dirá que los religiosos despachados no pedían sino una hospitalidad como individuos, sin pretensión á establecer en el país su comu-

nidad. Pero ¿no habrá peligro en que una vez introducidos en el territorio no se ensanchasen sus pretensiones exaltando el sentimiento religioso en una parte de nuestra sociedad? Entonces ó habría que ceder á lo que no era conveniente ó nos veríamos en el caso de adoptar medios de los cuales se quejarían á su vez los mismos religiosos, con grave peligro para la tranquilidad pública y para la quietud de las conciencias. Mejor es prever tal eventualidad.

La única razón de existencia de las comunidades religiosas, es la moral en las masas, producida por la predicación y por el ejercicio de las virtudes cristianas. Felizmente nuestro pueblo aun conserva restos de su primitiva sencillez y moralidad, y es seguro que no hay urgencia de ese elemento extraño para conservar lo que queda y aun recuperar lo perdido. Empeñémonos en mejorar nuestro clero secular, su influencia sola, si está acompañada de la correspondiente instrucción y virtud, nos basta para nuestras necesidades religiosas y morales.

"Bajo tales precedentes, los infrascritos creen que la honorable Comisión Permanente debe manifestar al Supremo Poder Ejecutivo que su conducta en la presente ocasión es conveniente y está de acuerdo con los sentimientos del Congreso Nacional, de quien esta honorable Comisión es su legal intérprete, *quien espera que obre*

en lo sucesivo con igual circunspección mientras el Poder Legislativo, definitivamente, resuelve lo que mejor convenga al bien de la República.

"Así piensan los que suscriben, pero la honorable Comisión resolverá lo que, á su ilustrado juicio, sea más conveniente.

"San José, agosto 5 de 1872.

MANUEL A. BONILLA. VICENTE HERRERA.

"Leído y discutido el anterior dictamen, fué aprobado *por unanimidad.*

"Secretaría de la Comisión Permanente: San José, agosto 15 de 1872.

MATA."

Es verdad que nada dicen esos documentos del padre Paúl, pero sí tratan de los jesuítas y de las demás órdenes regulares que temía el doctor Montúfar acudieran de muchas partes á invadir el territorio de Costa Rica.

Del padre Paúl no era preciso hablar especialmente en los documentos que se referían á impedir la entrada de *todos* los jesuítas, porque estando comprendido lo más, quedaba en la prohibición comprendido lo menos.

El señor Iglesias ignora que existen, aun no publicados, otros documentos; de los que extraigo la siguiente carta del comandante del puerto

de Puntarenas, que demuestra que tenía razón el doctor Montúfar para apreciar los hechos del modo que lo hacía. Dice:

"Puntarenas, julio 29 de 1872.

Señor doctor don Lorenzo Montúfar.

San José.

Muy señor mío:

"Con respecto á los capuchinos, le diré que debe haber gato encerrado, como vulgarmente se dice. Lo juzgo así, por varios aparatos que vi ayer manejados por un empleado del Gobierno y por varias preguntas que me hicieron los dichos capuchinos. Me preguntaron que si don Francisco Iglesias no tenía suficiente prestigio en el Gobierno, porque ellos estaban seguros de que él los dejaría entrar libres. He extrañado mucho la venida del doctor Zaldívar y del licenciado Colindres, porque no era seguro ni probable que llegara el señor Dueñas. Además, el señor Velebely me preguntó qué comisión sería la que venía á desempeñar el doctor Zaldívar, pues había estado dos horas con don Francisco Iglesias, quien al despedirse le dijo: «Alístese, Doctor, que yo le avisaré». Esto es lo que me refirió el señor Velebely.

"Lo pongo en su conocimiento, y espero que Ud. me dispensará mi poca inteligencia y que me explicará el misterio, que yo ignoro, porque

para mí el verdadero jesuíta es don Francisco. Se lo digo así, porque está en mi poder una carta de él en la que me persuade su hipocresía, y como no se la contesté, se ha dirigido á otros que le pueden creer más que yo; él ha creído que soy de los empleados manejables como barajas, y se ha equivocado. Yo cumplo las órdenes de mis superiores con perjuicio de mis intereses y también de la vida: no me disgusta que me reprendan cuando hago una cosa mal hecha, pero sí me hiere que me vengan con los textos cristianos y con lecciones que no se le dan á un chiquillo de seis años.

"He abusado al explicarme así, porque tengo plena confianza en que Ud. me disculpará cualquier error que haya tenido por mis pocas capacidades.

"Deseo se conserve bueno y mande en lo que guste, á su afectísimo servidor y amigo.

H. CARRANZA."

No paró allí el intento de algunos miembros de las comunidades religiosas para entrar á Costa Rica.

En el mes de septiembre desembarcó en Puntarenas el padre don Francisco Pujado, y con tal motivo el doctor Montúfar dirigió la comunicación siguiente:

Al capitán del puerto de Puntarenas:

"Ayer recibí tres telegramas de Ud. En el primero se me dice que el presbítero don Francisco Pujado, uno de los capuchinos expulsos del Salvador, á quien no se permitió el desembarque cuando venía de los puertos salvadoreños, había llegado en el vapor «Honduras» procedente de Panamá, asegurando que ya no era capuchino sino clérigo secular, y que en este concepto podía entrar libremente á Costa Rica. Concluye Ud. pidiendo órdenes para ejecutar lo conveniente.

"Se le dijo que el capuchino expulso del Salvador, que alega secularización, no podía entrar á la República.

"En el segundo telegrama hace Ud. presente que el expresado capuchino insistía en entrar, alegando no ya la secularización sino falta de dinero para el pago de su pasaje.

"Se contestó á Ud. que lo hiciera reembarcar, pagándole el pasaje.

"En el tercer telegrama manifiesta Ud. que ha cumplido las órdenes del Gobierno y que pudieron muy bien haber sido eludidas las disposiciones del Poder Ejecutivo, porque el padre Pujado desembarcó sin conocimiento de Ud., porque fué admitido en una casa de ese puerto y porque una casualidad tan solo hizo averiguar á Ud. lo que ocurría.

"El jefe de la República, impuesto de todo esto, ordena: que Ud. manifieste al agente y á los capitanes de los vapores, que la resolución dictada por la honorable Comisión Permanente sobre no admisión de Regulares, debe ser cumplida exactamente, cualquiera que sea el traje con que estos señores se presenten en nuestros puertos; que por lo mismo no se les permitirá que desembarquen y que si no tienen con que pagar el pasaje, la pérdida será, en lo de adelante, no del tesoro nacional sino de la compañía. Ud. debe hacer presente á la persona ó personas que hayan protegido los proyectos de ingreso del capuchino Pujado, que la repetición de actos semejantes dará lugar á un procedimiento conforme á las leyes.

L. MONTÚFAR.

San José, septiembre 4 de 1872."

En la obra *La Compañía de Jesús en Colombia y Centro-América*, publicada recientemente por el jesuíta Rafael Pérez, con todas las autorizaciones que creyó convenientes para que apareciera como la voz autorizada de la misma Compañía, se halla algo de lo que puede servir para demostrar que el doctor Montúfar era el obstáculo que encontraban los miembros de dicha compañía para establecerse en Costa Rica.

El jesuíta Pérez dice (página 313, tercera parte):

"El bello ideal del padre San Román, sobre todo desde que la misión de Guatemala comenzó á sentirse un tanto holgada y menos oprimida por la escasez de sugetos, había sido fundar casas ó colegios de la Compañía en todas las repúblicas de Centro-América, y ningunas circunstancias más oportunas que las actuales (1872) *para satisfacer los antiguos deseos de Costa Rica*," á lo cual se añadía, que sabiendo algunas personas de influencia la expulsión de "los PP. del Salvador les pedían que fuesen á establecerse allá. Encargó, pues, el padre superior al padre Paúl el negocio: éste tuvo ocasiones muy favorables para examinar el terreno y sondear los ánimos, sin necesidad de emprender un viaje que por entonces hubiera sido no sólo inútil sino contraproducente."

Esta relación da á conocer que algunas personas influyentes de Costa Rica, sabiendo que habían sido expulsados los jesuítas del Salvador, pedían que fueran á establecerse allá; y desvirtúa otra de las aseveraciones del señor Iglesias, la que hace cuando dice que la primera noticia que tuvo de aquel suceso, fué la carta del padre Paúl, que asegura recibió cuando dicho sacerdote iba rumbo á Panamá.

Es extraño que habiendo telégrafo entre Puntarenas y la ciudad de San José, y siendo el señor Iglesias persona queridísima del padre

Paúl, no hubiera sabido nada antes de recibir la carta mencionada.

La facilidad que hay en la comunicación telegráfica entre Puntarenas y San José, aun para los que no desembarcan en el puerto, permite dudar de las palabras del señor Iglesias.

No es creíble, además, lo que dice el señor Iglesias, porque él no ignoraba la posición de los jesuítas del Salvador, conociendo, como conocía, la uniformidad de la política adoptada por los derrocadores de los gobiernos de Cerna y Dueñas; y sabiendo mejor que nadie, por sus relaciones con el padre Paúl, lo que se les esperaba después de la expulsión de los de Guatemala.

Según la misma relación, el superior de los jesuítas encargó al padre Paúl el negocio de su establecimiento en Costa Rica.

Se me ocurre preguntar ¿en qué momentos hizo el padre superior tal encargo?

El padre San Román, superior de la Compañía, estaba en Nicaragua, donde no pudieron desembarcar ni don José Telésforo Paúl ni don Roberto Pozo, expulsos del Salvador; ¿no es presumible que al pasar por Corinto Paúl se encargó del asunto?

No se puede negar ahora que el señor Iglesias era una de las personas que pedían que fueran los jesuítas á Costa Rica, puesto que

confiesa que estaba en comunicación epistolar con Paúl; y si fuera cierto que trató de disuadirlo de su viaje, seguramente lo diría el padre Pérez, así como dice que don Vicente Herrera escribió al padre superior una carta que publica, relativa á los obstáculos que se les presentaban. La carta del doctor Herrera es del 30 de junio, pocos días después de haberse ausentado Guardia de la República; y hace ver la época en que se renovaron allá los trabajos en favor de los jesuítas.

Esa carta dice:

".....Aun estando aquí el general Guardia, tendría que luchar con uno de los ministros, conocidamente prevenido contra la Compañía; no estándolo estoy seguro que fracasaría cualquier paso que yo diera, porque estoy cierto que el que ha quedado en lugar del señor Guardia no hará nada que esté fuera de sus instrucciones y es seguro que semejante caso no está previsto en ellas..... *Las personas desafectas á la Compañía, que no son pocas y bastante influyentes*, verían en este paso una nueva provocación á la guerra con que el Salvador y Guatemala nos amenazan, y no dejarían de hacer valer este temor como una razón en su favor..... Sólo, pues, estando aquí el señor Guardia podría contar con su carácter firme para acallar la oposición. Yo sé bien que por nuestra Constitución

y por el Concordato, los PP. no necesitan ni de permiso para entrar; pero también sé lo que valen esos cuadernitos llamados Constitución, que se colocan bajo la carpeta, cuando estorban. En cuanto al Concordato, Roma está demasiado lejos, es bastante sufrida y sobre todo, no tiene buques de guerra para bloquearnos....."

No quiero continuar sin hacer fijar la mirada del lector sobre la contradictoria opinión que manifiesta el P. Pérez respecto de la del doctor Herrera en las palabras de ambos, que he copiado subrayándolas. El P. Pérez dice que los *antiguos deseos de Costa Rica eran favorables* á la Compañía, y Herrera declara que "*las personas desafectas no eran pocas* y *bastante influyentes.*"

La opinión del doctor Herrera confirma la de las *Memorias Autobiográficas.*

El señor Iglesias también, en el artículo que contesto, declara que siempre ha encontrado seria oposición en Costa Rica la idea del establecimiento de la compañía de Jesús.

Se encuentra todavía algo más y más concreto, en la obra del padre Pérez, obra importantísima en donde se exhiben sin careta los jesuítas, que evidencia la razón que existe para combatir su política, su moralidad y su enseñanza, y que el más aferrado de sus adversarios, no habría

sido capaz de producirla, para demostrar su dañosa intervención en las sociedades.

Dice el P. Pérez: "Sobrada razón tenía el señor Herrera para disuadir la entrada de los jesuítas á Costa Rica en aquella sazón, y los sucesos vinieron á justificar su opinión"; y agrega: "Cierto canónigo afiliado á la masonería, llegó á entender de lo que se trataba cuando el P. Paúl habló sobre este asunto con el presidente Guardia: sin demora da cuenta de ello á don Lorenzo Montúfar, ministro en el gabinete de Costa Rica y masón exaltadísimo, el cual *se presentó en el consejo de ministros, con los ojos saltados, erizado el cabello, echando espuma é hizo una escena indescriptible.* Resolvieron que si habíamos llegado, nos dejasen desembarcar; pero que no pasásemos de Puntarenas.... Así lo escribieron personas autorizadas de aquella República y el mismo Montúfar lo acabó de acreditar...."

Aquí las palabras conocidísimas de Santo Tomás Apóstol: "ver para creer." Si no tuviera en mis manos la obra titulada *La Compañía de Jesús en Colombia* y *Centro-América*, publicada con el propósito de defender los trabajos de los jesuítas en estos países, y si no hubiere leído, releído y copiado algunos pasajes, diría yo que calumniaría quien afirmara que contiene la descripción que he reproducido de la actitud con

que presenta al doctor Montúfar en el consejo de ministros del gobierno de Costa Rica.

Es increíble que aparezca tal relación en una obra que pretende de seria, [1] que trata de enseñar y quiere dar pruebas de la prudencia y del tino de los miembros de la mencionada compañía.

Si esa obra no fuera composición de los mismos jesuítas, si no se vendiera por sus agentes, ni fuera leída con ávida curiosidad por sus ciegos admiradores, creería yo que es fruto de los adversarios de la compañía de Loyola.

Pero no es así; es un libro meditado que persigue determinado fin, que nunca alcanzará por cierto - el de recomendar la obra del jesuitismo —y que ha visto la luz pública con la correspondiente autorización.

El libro tiene, pues, verdadera importancia, porque nos evita demostrar lo que él demuestra y comprobar lo que en él está comprobado.

Dice que una *persona autorizada escribió* lo ocurrido en el *consejo de ministros*, cuando el doctor Montúfar aseguró que el señor Iglesias traicionaba la confianza que en él se había depositado.

Confieso que no creí que hubiera habido tal persona hasta que leí el artículo del señor Iglesias, en el que se denuncia de haber sido quien

(1) Página 210, tercera parte.

escribió á los jesuítas en los términos que indican.

¡Y qué poco circunspecto aparece!, ¡qué irreflexivo y qué falaz!.....

Quien quiera hoy combatir á los jesuítas por sus trabajos en Colombia, el Ecuador y Centro-América, encontrará un arsenal perfectamente preparado.

El padre Pérez se ha hecho cargo de proporcionar los elementos necesarios.

Por mi parte, desconozco la habilidad y talento que se supone á los jesuítas, si de esa habilidad y talento, es una prueba el libro de que me ocupo; pues los exhibe de una manera diferente de lo que con seguridad ellos querrían; es decir, los exhibe sin disfrases, persiguiendo por medio del halago, del espionaje, de la sumisión y del fanatismo, el dominio de los pueblos y la dirección de los gobiernos.

Por ejemplo; dice el padre Pérez, página 105, tomo tercero de su obra: "*No eran, sin embargo, las ciencias y la literatura y bellas artes las que ocupaban de preferencia la atención de los directores y maestros de aquel florido plantel* (el Seminario de Guatemala): *otros eran los objetos á que se dedicaban con mayor esmero y en la que parecían agotar toda su actividad: los corazones de los niños en los cuales por todos los medios procuraban infiltrar el santo temor de Dios, los principios*

sólidos de la moral cristiana, la devoción y piedad, el amor á los intereses verdaderos de la patria, las ideas de orden y todo cuanto podía contribuir á la formación del ciudadano católico y patriota."

Este programa de enseñanza sostenido durante los años que en Guatemala prevalecieron los jesuítas, debió dar sus frutos.

Podemos conocerlos por las palabras del mismo padre Pérez que se encuentran en la página citada de su obra, que dicen: "*Pasando ahora á decir algo sobre los frutos que recogían en sus faenas espirituales* los demás operarios, y sin repetir nada de lo que era ya ordinario en la ciudad, nos fijaremos en lo que encontramos de particular (1868), *tal como cierta desmoralización que comenzaba á manifestarse en algunos puntos y se hacía patente en riñas, heridas, robos y aun algunos asesinatos.*"

¡Asombrosa confesión!

¿Conque la desmoralización comenzaba á manifestarse después de tantos años de enseñanza y predicación jesuítica en el país?

Es inexacto, entonces, que la presencia de los jesuítas es beneficiosa. Si *infiltrar el santo temor de Dios y los principios de moral cristiana, devoción, piedad*, así como *las ideas de orden*, no evitaron que se hiciera patente la desmoralización por medio de *riñas, heridas, robos y aun*

asesinatos, no sé qué objeto útil puedan alcanzar. Sus propias declaraciones demuestran que su sistema no instruye ni moraliza.

Esto en cuanto á lo moral é intelectual. Veamos en seguida lo que con referencia á trabajos materiales, dice: "Por este tiempo (1868), se tendía una línea telegráfica entre la capital y el puerto de San José: el ingeniero encargado de colocarla era un antiguo colegial que había concluído sus estudios en Bélgica; mas he aquí, que no sabemos por qué percance, las máquinas llegaron todas averiadas, las piezas sueltas, sin directorio para armalas de nuevo: mucho trabajó el joven ingeniero, pero sin resultado satisfactorio: hubo de recurrir á sus antiguos maestros, quienes con más experiencia y mucho estudio de aquel sistema entonces poco conocido, pudieron dejar los aparatos en su natural disposición y comenzaron á funcionar y prestar los servicios convenientes, manejados por telegrafistas adiestrados igualmente por los profesores de Física del Seminario."

Pienso que no poca sorpresa ocasionará este relato á cuantos conozcan la historia nacional. Se necesita de todo el atrevimiento de los jesuítas para consignarlo.

¿Quién ignora que en 1868 no fué posible tender la línea telegráfica entre esta ciudad y el puerto de San José?

El proyecto de don Oscar Du Teill fracasó después de haberse logrado establecer una estación en Amatitlán.

La empresa no pudo sostenerse.

Se había declarado oficialmente que "el telégrafo era todavía un lujo entre nosotros," y no sólo no se prosiguió su colocación sino que fué abandonado el primer ensayo. El periódico *La Semana* nos refiere que "hubo día en que pasaron de treinta los despachos."

Las palabras: *ya podemos pedir mojarras por telégrafo*, vertidas por un distinguido y jocoso personaje de aquella época, á quien se festejaba por la ocurrencia, permiten formar idea de la escasa aceptación que el proyecto mereció.

Los trabajos serios se iniciaron más tarde. El 15 de marzo de 1873 se abrió el servicio telegráfico por cuenta de la nación; y en vez de haber sido abandonado por lujoso, se extendió entonces estableciéndose las oficinas de Escuintla, Santa Lucía Cotzumalguapa, puerto de San José y Antigua, no bajo la dirección de ningún discípulo de la compañía de Jesús, sino bajo la del distinguido canadense don Stanley MacNider, á virtud de contrato de la administración política que expulsó á los jesuítas.

El padre Pérez al recordar la triste y lúgubre situación de Guatemala antes de 1871, y la lucha de titanes sostenida poco después del triunfo de

la revolución, por un corto número de patriotas, contra todas las congregaciones religiosas y sus poderosos amigos, hace un inmenso servicio.

Ese recuerdo sirve de mucho. Da la voz de aliento á los miembros del partido liberal, á quienes convence de que si en 1872 un número limitadísimo de entusiastas ciudadanos pudieron tanto contra un régimen tenebroso, abriendo brechas sobre los muros que albergaban el espíritu de atraso y superstición, hoy que tiene aquel partido redobladas sus filas, le advierte que compactando sus fuerzas, tendrá asegurado el porvenir de la República.

La comparación de las dos épocas debería llenarnos de agrado si supiéramos aprovechar los beneficios que hemos obtenido.

El padre Pérez presenta el vocabulario de que se valen los jesuítas en sus producciones, ya para defenderse ya para atacar.

A uno de los suyos, á Carrera, por ejemplo, le llaman "noble corazón," "hombre providencial," "hombre elegido por Dios para reparar las ruinas amontonadas en la República por el liberalismo durante las administraciones que se sucedieron después de la Independencia."

A García Moreno lo titulan "héroe cristiano" y dicen que "sucumbió al golpe del puñal masónico."

Los promotores de la revolución de 1871 en Guatemala eran liberales, impíos y masones.

A los autores de las leyes relativas á la abolición de diezmos, desamortización, extinsión de las comunidades religiosas y á la libertad de cultos, los denominan perseguidores de la religión y de la Iglesia.

Aseguran que García Granados acordó lo expulsión de los jesuítas por cumplir el juramento masónico prestado en las logias de México. (1)

El cargo más duro que en concepto de los jesuítas se puede hacer á un hombre á quien se quiere denigrar, es llamarlo *liberal*, *masón* ó *impío*, y todo lo que se dice en contra de ellos es "calumnia" ó "falsedad."

Se necesita ser hoy muy ignorante, muy cándido ó muy malo para decir que la libertad daña á las naciones, que la masonería es nociva á la sociedad humana, y que la impiedad consiste en rechazar á los jesuítas y ser partidario de la tolerancia religiosa.

Un autor que conoce perfectamente á esa Compañía, escribe lo siguiente en un libro que se ha publicado en Barcelona. (2)

"Para los jesuítas no hay más división que la de amigos y enemigos de la Compañía. Los

(1) Páginas 41, 68, 69, 71, 72, 191, 185, obra citada, tomo III.

(2) Los Jesuítas de puertas adentro, etc., 1896.

amigos tienen todas las excelencias, ventajas y prerrogativas imaginables, los enemigos todos los vicios y nulidades..... Y ser amigo de la Compañía quiere decir para ellos estar completamento á sus órdenes, ser instrumento de sus quereres y de sus caprichos, pasar por todo cuanto digan ó insinúen, pues si no es así, si el obispo por ejemplo, creyéndolo así delante de Dios, rehusare plegarse á algunas de sus exigencias, puede estar seguro de que aquel día se acabaron las amistades y el buen concepto que de él habían formado y la buena opinión que de él habían esparcido."

Ese mismo autor al ocuparse de las persecuciones que han sufrido los jesuítas, dice: "La Compañía ha sufrido muchas persecuciones; pero al estudiarlas ó hablar de ellas los jesuítas, jamás caerán en la cuenta de que estas persecuciones pueden haber sido dispuestas por Dios para castigar sus defectos, su orgullo, por ejemplo, la falta de justicia y de sinceridad que hay en su Gobierno, los disgustos que los Superiores han ocasionado á súbditos bien inocentes, ú otros mil defectos que nunca pueden faltar en toda corporación y junta de hombres. La única razón que dan de tales persecuciones es porque ellos son muy buenos, porque los malos aborrecen la virtud que en ellos resplandece, porque Dios se complace en probar á sus escojidos y á

los que quiere y estima. En este punto su filosofía de la historia es muy peregrima."

Sigo copiando ese libro, porque contiene lo que se necesita. Al tratar de la exaltada opinión que de su instituto tienen los jesuítas, se expresa así: "La luz viene del oriente, dijo un antiguo poeta. El oriente para los jesuítas es la Compañía; de ella viene la luz, la vida, la abundancia de todos los bienes. En ella está el colmo de la ciencia, la suma de la virtud, el resorte poderoso que mueve toda la máquina religiosa, política y social. A la Compañía se deben la mayor parte de los progresos, adelantos y luces que han venido á la humanidad en los últimos siglos; donde la Compañía ha puesto sus reales, todo se ha mejorado y florecido, donde ella ha faltado, todo se ha menoscabado y perdido; en la Compañía ha estado cimentado el bienestar, la salud, la grandeza moral de los pueblos que han tenido la fortuna de estar sometidos á su bienhechora influencia."

No puede sorprender, pues, lo que escribe el padre Pérez. Está dentro del programa del instituto y su deber es observar lo preceptuado.

Por lo mismo al referirse al doctor Montúfar, autor de tres *opúsculos* contra los jesuítas, tenía que expresar su juicio sistemático y apasionado.

Veámoslo. Dice: ".... basta leer alguna que otra página de los tres folletos que escribió por

este tiempo contra la Compañía, en los cuales condensó cuantas «*calumnias*» han levantado contra ella sus más rabiosos enemigos de todos los tiempos, como para maldecirla por boca de todos, y especialmente para infundir en todos los hijos de Centro-América el odio que respiraba su pecho contra los jesuítas, y alejarlos para siempre de sus playas. Y en verdad que podían surtir estos fatales efectos, pretendidos por Montúfar en Costa Rica, donde la Compañía no era apenas conocida, y así se creyó conveniente salir al encuentro á aquel peligroso adversario y despojarle de sus armas débiles é impotentes para las personas sólidamente ilustradas, pero dañosas para los ignorantes y para los sabios á la moderna. El P. León Tornero, gran literato y hábil escritor, tomó á su cargo responder á los folletos de Montúfar, de manera que apenas salía á luz uno, tenía en seguida una victoriosa refutación. Al tercero enmudeció el calumniador y cesó de su vana tarea, sin haber logrado más que una vergonzosa derrota, el concepto de falsificador de la Historia, y granjear mayor aprecio á los que él trataba de anonadar."

Conocido ya el sistema de los jesuítas al aludir á su instituto y á sus adversarios, no deben sorprender estas palabras; pero sí deben llamar la atención las concesiones que se hacen

al doctor Montúfar, cuando se reconoce que era un *peligroso adversario* que *podía* conseguir alejar á los jesuítas para siempre de las playas de Centro-América. Lo de *calumniador*, *falsificador de la historia* y *derrota vergonzosa*, son frases pálidas ante el intento de quien las emplea; pero sin colorido alguno para toda persona sensata y de mediana ilustración, porque hoy sólo se puede arrastrar por medio de ellas á los desgraciados que no tienen más luz que sus preocupaciones, ó á los que por interés quieren las tinieblas.

El doctor Montúfar explica en su *Tercer opúsculo* la verdadera situación de la polémica que sostuvo con los jesuítas. Dice:

"Se ha publicado en León de Nicaragua un segundo folleto contra mi primer opúsculo.

"En ese folleto que se intitula *Respuesta al opúsculo del doctor don Lorenzo Montúfar*, se me prodigan injurias.

"Entre ellas abundan muchas que los jesuítas han dirigido á todas las personas que no sostienen su instituto, ni profesan sus máximas.

"No debe extrañarme, pues, que siendo persona insignificante, insignificantísima, no se me trate mejor que como han sido tratados por ellos los personajes más elevados del mundo."

De manera que no es de ahora que los padres de la compañía de Jesús usan del insulto, de la

injuria y de la calumnia para refutar al doctor Montúfar, quien dice en su TERCER OPÚSCULO lo que sigue:

"Los hijos de la América Central deben resolver, son los llamados precisamente á resolver, si la compañía de Jesús ha de permanecer ó no en nuestro suelo.

"Creí conveniente emitir mi juicio sobre el asunto por medio de un opúsculo.

"Los jesuítas me han contestado empapando sus plumas, no en tinta sino en hiel.

"La polémica continúa.

"Ella ès completamente desigual.

"Por una parte se halla un hombre solo.

"Por la otra está una compañía entera, ejercitada durante tres siglos, en defenderse de los ataques que le han dirigido brillantes plumas europeas, y en hacer la apoteosis de sí misma.

"En lo uno y en lo otro, tienen una práctica perfecta.

"No se debe, pues, extrañar que haya deficiencia en mis escritos.

"Debería sí confundir á los jesuítas, el que su causa sea tan mala, que con esa enorme desventaja, pueda una pluma débil de Centro-América mantener el debate en la situación en que se halla."

Los anteriores conceptos dejan ver que no es verdad que el doctor Montúfar hubiera sufrido una derrota en la polémica que sostuvo en 1872 contra los jesuítas; y si esos conceptos lo manifiestan, los que siguen, últimos del *tercer opúsculo*, lo evidencian.

"Si su soberbia la revelan en todos sus escritos, y especialmente en el *folleto* que contesto, monumento de odio, de orgullo, de vanidad y de venganzas, que habla más contra ellos que todos mis *opúsculos*, ¿cómo se llaman discípulos de Jesucristo? ¿cómo predican la caridad? ¿cómo se acercan al altar? ¿cómo comulgan diariamente?

"Padres de la compañía de Jesús! Vuestra época pasó: el mundo os conoce; sólo podeis dominar donde no penetrando la luz de la civilización, poneis á vuestro servicio la ignorancia.

"El fallo de la opinión pública está dictado contra vosotros.

"De Nicaragua sereis lanzados, como habeis sido lanzados de todas partes.

"Sólo quedará á los hombres de Estado de esa República el pesar de haber sido débiles al principio y de haberse complicado en cuestiones internacionales é interiores, que acaso derramarán torrentes de sangre, por no haber hecho ya con vosotros lo que á tiempo hizo Costa Rica, lo que tarde hicieron Guatemala y el Salvador."

Estas palabras fueron proféticas.

Los jesuítas llegaron á ser lanzados de Nicaragua después de un derramamiento de sangre; y aunque entonces ya hacía algún tiempo que habían logrado entrar á Costa Rica, también fueron, poco más tarde, lanzados de allá quedando, por fin, libre de ellos el territorio centroamericano.

La inquina jesuítica resalta visiblemente si se lee la nota de la página 593, tomo III de la citada obra del padre Pérez.

En esa nota se alude con suma dureza á la enfermedad que sufrió el señor don Julián Volio, deudo del señor Iglesias.

No se puede creer que quienes se llaman imitadores de Jesucristo muestren tanto odio y crueldad contra una persona que jamás fué liberal, solamente porque estuvo de acuerdo como la mayoría de los costarricenses, en la expulsión del obispo Thiel y de los individuos de la compañía de Jesús.

El señor Volio era entonces presidente del Colegio de Abogados de Costa Rica, y ese cuerpo ilustrado, honra de aquella República, al cual dirijo un saludo respetuoso, hizo manifestaciones de complacencia acordando honores al general don Próspero Fernández y á su ministro licenciado don Bernardo Soto, por tan importante resolución.

El jesuíta Pérez al referirse á la enfermedad del señor Volio, parece que se propusiera dar á entender que la sufría por castigo del cielo, al decir que "Dios Nuestro Señor tiempo ha que lo está llamando, haciendo que se le vaya cayendo la cara, etc."

Volio hacía años que padecía y sabía que su mal era irremediable.

Pero aun cuando así no hubiera sucedido, ¿qué tienen que hacer las enfermedades y la muerte con las opiniones políticas y religiosas de los hombres?

Por la teoría jesuítica, cualquier sufrimiento en uno de sus adversarios es un castigo providencial, y el mismo sufrimiento, en uno de sus amigos es una manifestación preferente de la divina voluntad.

Y como en el mundo es reducido el número de sus adeptos, si fuera verdad tal teoría, la humanidad habría desaparecido carcomida por terribles enfermedades; mas sucede lo contrario. Los pueblos más felices de la tierra son aquellos donde los jesuítas no han logrado prevalecer como directores absolutos, y los más desdichados son precisamente los que han estado sometidos á su perjudicial influencia.

Inglaterra y España presentan pruebas irrefutables; y si queremos encontrarlas en América, fijemos la mirada en los Estados Unidos y en el

Ecuador, nación ésta quizá la más atrasada del Continente, y la Gran República una de las primeras del Globo.

Francia lleva en su seno un mal que la daña, mal viejo que no lograron extirpar sus pavorosas sangrías ni sus grandes convulsiones.

A ese mal dieron arraigo y desarrollo dos derogatorias: la del edicto de París de enero de 1595 y la del de Nantes de 1598; causas verdaderas, tales derogatorias, de los dolorosos desengaños y de las inmensas pesadumbres que aquella gran nación aun en estos momentos experimenta.

Si el señor Volio es tratado con tanta dureza é ingratitud por los jesuítas, ¿qué puede esperar de ellos una persona como el doctor Montúfar, á quien jamás amedrentaron y que conociéndolos quiso darlos á conocer en la América Central? Es imposible que los jesuítas, sus discípulos y admiradores, puedan perdonarla, y, por consiguiente, no debe llamar la atención que la ataquen, la motejen y la calumnien tanto como lo permite el hipócrita lenguaje de aparente santidad, resignación y mansedumbre.

¡Ojalá que sirvan de ejemplo esas magníficas lecciones, y que los hombres que saben no dejarse engañar por superficiales y falsas apariencias, procedan, libres de infección, y puedan impedir que vuelvan sobre sus pasos pueblos

que avanzan por el sendero de la civilización moderna!

El señor Iglesias *esperaba tranquilo noticias de Panamá anunciándole la llegada del P. Paúl*, cuando el doctor Montúfar enérgicamente censuró su conducta, diciéndole que traicionaba y lo persuadió de la necesidad de abstenerse de sus esfuerzos.

El padre Pérez aludiendo á la conversación referida por don Francisco María, dice que en *el consejo de ministros se resolvió, que si habían llegado los jesuítas los dejasen desembarcar, pero que no pasasen de Puntarenas.*

Hemos visto que el doctor Montúfar ordenó que no se les permitiera desembarcar, y todo persuade de la razón que él tenía al asegurar que, apoyados por Iglesias, pretendieron establecerse en Costa Rica, y que fueron rechazados.

La dedicatoria del primer *Opúsculo* sobre los jesuítas, escrito por el doctor Montúfar, expresa: "Al Sr. licenciado don José Antonio Pinto, Presidente actual de Costa Rica, en testimonio de aprecio por haber prohibido á los jesuítas la entrada en esta República."

Ese opúsculo fué publicado en la Imprenta Nacional de San José, en el mes de agosto de 1872, y el señor Iglesias aceptó entonces la razón de la dedicatoria, guardando un prudente silencio.

En una de las biografías del doctor Montúfar que apareció en 1891 y que circuló en Costa Rica, se hace mención de los hechos que explican las *Memorias Autobiográficas*, y el señor Iglesias, seguramente por no haber tenido tiempo para leerla, y menos para contestarla, guardó también silencio.

Era preciso que hubieran trascurrido veintisiete años desde los sucesos, y que hubieran desaparecido de la escena de la vida, el doctor Montúfar y las únicas personas que, como el señor Pinto, don Pedro y don Pablo Quirós, el doctor U. Durán y don Horacio Carranza, conocían la verdad, para que Iglesias se presentara, lleno de energía, reclamando méritos de patriota prudente, verídico y desinteresado. ¡Rara coincidencia!

El señor Iglesias recuerda incidentalmente que el doctor Montúfar fué huésped del doctor Castro en 1851.

Esto lo refieren las *Memorias Autobiográficas* de la siguiente manera:

"Entonces en aquel país no había hoteles, y todo el que llegaba se veía en la necesidad de molestar algún amigo ó persona benévola para poderse alojar.

"Yo no conocía Costa Rica ni tenía donde hospedarme; Rivera me instó para que me alojara en casa del doctor Castro y acepté.

"Cuando llegué á Costa Rica tenía escasos fondos; pero calculados para permanecer en el país hasta que comenzara á trabajar como abogado ó en cualquier otro concepto.

El doctor Castro me recibió muy bien en su casa. Pronto hablamos sobre diferentes materias de administración y de Derecho y me anunció un lisonjero porvenir. Varias veces procuré salir de casa del señor Castro para no molestarle á él ni á su estimable familia; pero tuvo la bondad de oponerse siempre á mi salida, y permanecí allí algunos meses."

También había explicado esto el doctor Montúfar en una refutación que dió al señor don Antonio José de Irisarri en 1863, y que manifiesta que ese hecho ocasionado por las circunstancias de Costa Rica hace tantos años, se ha usado como arma de ataque, sin importancia en mi concepto.

No se la doy, porque conozco lo que tal cosa significa. Por ejemplo, en 1890 el doctor Castro, su inteligente y malogrado hijo don Jorge, y el apreciable joven don Víctor Fernández Güell, me favorecieron aceptando la invitación que les hice para que vivieran en mi casa de habitación durante el tiempo que permanecieran en Guatemala.

Aprecio en mucho aquella muestra de deferencia que he agradecido sinceramente y la recuerdo

estimando los momentos de placer que, por algunos meses, me proporcionó la compañía de tan distinguidos costarricenses.

En resumen, por lo expuesto, se demuestra:

I. Que el cargo de parcial historiador que se hace al doctor Montúfar, es nota de un partido que no puede defenderse de la responsabilidad histórica que le corresponde, y quiere paliar ésta por medio de epítetos contra el narrador de los sucesos.

II. Que algunos jesuítas y capuchinos estuvieron en 1872 en el puerto de Puntarenas, república de Costa Rica, y no pudieron radicarse en el país.

III. Que la presencia del doctor Montúfar en el gabinete costarricense, fué el principal obstáculo que para ello encontraron.

IV. Que el señor Iglesias, amigo y agente, por propia confesión, de los jesuítas, siendo en 1872 ministro de Gobernación del gobierno de aquella República, no logró, según el mismo declara, el permiso para que volviera el padre Paúl, porque el doctor Montúfar, ministro á la sazón de Guerra y Marina del mismo gobierno, lo impidió y se opuso á que se admitiera uno solo de los individuos de la compañía de Jesús.

V. Que no aparece, como lo dice el mismo señor Iglesias, que él escribiera al padre Paúl

indicándole que desistiera de su intento de llegar á Costa Rica en consideración á la resistencia que hacía el doctor Montúfar; y que aunque apareciera, no demostraría tal indicación más que lo que el propio doctor Montúfar refiere.

VI. Que las órdenes trasmitidas al comandante del puerto de Puntarenas para evitar en 1872 la entrada á las comunidades religiosas, las dictó el doctor Montúfar contrariando los propósitos y desoyendo las súplicas del mencionado señor Iglesias.

VII. Que el señor Iglesias no comprueba lo contrario de lo que dice el doctor Montúfar.

El artículo *La verdad en su lugar* termina con las siguientes palabras:

"A mi pesar, y tan solo compelido por necesidades que se imponen, quiérase que no, me he ocupado en esta refutación; pues la memoria del infatigable estadista, escritor y jurisconsulto, que con sus grandes ideales y sus arrebatos patrióticos, llenó por cerca de medio siglo los ámbitos centroamericanos, y que traspasó nuestros estrechos horizontes, merece todo respeto y consideración; y las merecen, no menos, las cordiales relaciones que me ligan con una familia, que con justa razón se precia de tener por progenitor á tan ilustre centroamericano."

Si la historia exigente hiciera alto en considerar la edad y otras circunstancias de los hombres, y no reclamara la exposición verdadera de sus actos para emitir, acerca de ellos, el fallo justiciero, yo no habría contestado al señor Iglesias, atendiendo así el deseo que muestra de que, por deferencia á su senilidad, sea oída su voz sin interrupciones evitándole nuevas molestias y desagrados; pero si "*sólo impelido por necesidades que se imponen, quiérase que no*," ha escrito el artículo que llama refutación, por el mismo motivo he tomado la pluma para trazar las líneas anteriores.

ERRATAS

FOLIO	LÍNEA	DICE	LÉASE
9	última	voto de Santiago	el voto de Santiago
44	8	sigue:	siguen:
47	26	hijos Loyola	hijos de Loyola

3 2044 050 797 182

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine of five cents a day is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.

WIDENER
APR 0 6 2000
SEP 1 8 2000
DAMAGED BOOK DUE